Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **VIERNES** 4 de OCTUBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,948 • **PRECIO S/ 1.50**

SEÑALA CONGRESISTA BURGOS

NO HAY INTERÉS EN SABER LA VERDAD SOBRE EL "COFRE" PRESIDENCIAL

[Página 5]

RESPUESTA DRÁSTICA: Gobierno endurece sanciones para combatir el aumento de la violencia en Lima y otras regiones clave.

DEBATE SOBRE LEY DE TERRORISMO URBANO SEGUIRÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EN EL CONGRESO.

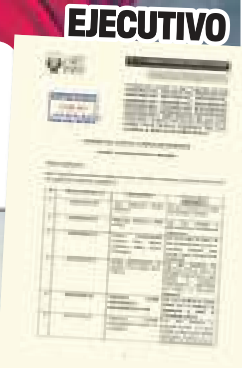
SICARIATO EN LA MIRA: Penas mínimas de 30 años para asesinos a sueldo y cadena perpetua para crímenes agravados.

EXTORSIÓN BAJO FUEGO: Quienes amenacen a empresas de transporte enfrentan hasta 35 años de cárcel.

NUEVO DELITO: El "terrorismo urbano" busca frenar el caos en las calles con penas de hasta cadena perpetua.

UNEN FUERZAS: Congreso presentará un proyecto unificado del Parlamento y del Ejecutivo.

EJECUTIVO



CONGRESO

DECLARATORIA DE GUERRA CONTRA LA DELINCUENCIA

EL CONGRESO TAMBIÉN: Ha aprobado un proyecto de ley que tipifica el terrorismo urbano y establece penas de hasta 30 años de prisión. La nueva ley de terrorismo urbano sanciona a quienes generen caos con acciones violentas, afecten servicios públicos o usen explosivos.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4



EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



El costo de una traición

El escándalo Lava Jato consolida el mayor proceso de corrupción de nuestra historia. Perro, pericote y gato cayeron en las garras de una constructora brasileña. Cinco presidentes de la República están procesados por la justicia, pasando por casi toda la burocracia estatal; aparte de grandes estudios de abogados, de ganapanes expertos en todo; incluso propietarios de medios impresos, televisivos, radiales, etc., como José Graña Miró Quesada, confeso delincuente que robó al Perú.

Pero también cayeron operadores de nuestro sistema de justicia. Concretamente, los de una división especialmente creada dentro del Ministerio Público, dirigida por los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, capitaneados por tres sucesivos fiscales de la Nación: Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena. Vela y Pérez fueron empoderados para firmar un pacto —que continúa siendo secreto— con Odebrecht, mediante el cual le condonaron sus delitos y, consecuentemente, la exoneraron de condena. Asimismo, los tres fiscales de la Nación mantuvieron como operador fáctico a un sujeto como Gustavo Gorriti, quien llegó al extremo de asegurar públicamente que "*Odebrecht ya no es una empresa corrupta; se ha regenerado. Hoy es de las mejores constructoras mundiales; el Estado peruano debe volverla a contratar para ejecutar las grandes obras que necesita el país*". Tamaña falacia quedó estampada en un video, donde Gorriti funge de promotor de Odebrecht. Pero Gorriti nunca dejó de actuar como operador fáctico del Ministerio Público.

> **Es momento de decisiones, amable lector. La infame reforma política —impuesta vía referéndum por el golpista/corrupto Vizcarra— está corroyendo los últimos estamentos democráticos que le quedan a nuestro Estado de Derecho.**

Paralelamente, la llamada "*gran prensa peruana*" —El Comercio y sus semi-quebradas subsidiarias y languidecientes canales 4 y N; La República; y los canales 2, 5, 8, 9; RPP— ha servido de caja de resonancia al podrido sistema jurídico nacional, a cambio de primicias entregadas por la Fiscalía y ciertos juzgados, y de publicidad estatal, cortesía de sucesivos gobernantes.

Hoy el escándalo Lava Jato ha desaparecido, haciéndole perder al Perú más de USD 20,000 millones.

Vergonzosamente, una década después de actuar como cómplice de Odebrecht y de dichos fiscales, El Comercio publicaba recientemente un inmundo editorial pretendiendo cambiar de cara, dizque para defender a un empresario y al coherentemente cuestionado expresidente Kuczynski, imputados por el fiscal Pérez.

Al final del día, el caso Odebrecht ha generado un inconmensurable daño a nuestra institucionalidad: tanto que ha desaparecido la confianza del pueblo en el sistema jurídico nacional.

Evidentemente, El Comercio —con sus cómplices del Ministerio Público y el Poder Judicial— ha traicionado al país con su vil comportamiento durante toda una década, haciéndole perder a los peruanos no menos de USD 20,000 millones.

Es momento de decisiones, amable lector. La infame reforma política —impuesta vía referéndum por el golpista/corrupto Vizcarra— está corroyendo los últimos estamentos democráticos que le quedan a nuestro Estado de Derecho. Si no limpiamos el sistema de justicia —desterrando de allí a aquella delincuencial mafia caviar que se ha apropiado del Poder Judicial, Ministerio Público y Junta Nacional de Justicia—, muy pronto acabaremos siendo un auténtico Estado fallido. Pedimos que en esta cruzada colaboren todas las fuerzas democráticas del país, para proponer —durante el debate electoral que debiera empezar en apenas un semestre— una solución consensuada.



EXHORTA AL EJECUTIVO

REFORMA DE JUSTICIA

El Congreso de la República aprobó exhortar a que el Poder Ejecutivo, en un plazo no mayor de 20 días, a que presente una propuesta integral de reforma del sistema de justicia en coordinación con la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.





Urge que Parlamento tome una decisión para contrarrestar criminalidad imperante.

ANOCHE SE SUSPENDIÓ DEBATE HASTA EL PRÓXIMO PLENO

Congreso aún no se decide por ley de terrorismo urbano

Ejecutivo propone de 10 a 15 años para quien obstaculice vías de comunicación e impida libre tránsito y de 25 a 30 años para quien extorsione a choferes.



MARÍA TERESA GARCÍA

A las 10 de la noche de ayer se suspendió el debate en el Pleno del Congreso que busca incorporar en el Código Penal el delito de terrorismo urbano, un tema de suma urgencia para los peruanos, que mantiene en vilo a la población.

Este flagelo viene afectando a miles de pequeños comerciantes, transportistas y transeúntes, registrándose varias víctimas mortales en las últimas semanas. Incluso ayer se supo que también han sido víctimas de extorsión más de un parlamentario, como es el caso de Pasión Dávila (Bancada Socialista).

Ayer se venía debatiendo el texto sustitutorio de los PL 5525, 5838, 5969, y otros, que proponen modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de terrorismo urbano. Sin embargo, más tarde que temprano, el Ejecutivo hizo llegar, a las 11:15 de la mañana, el Proyecto de Ley N° 9085/2024-PE, rubricado por la presidenta Dina Boluarte y el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

En el transcurso de la sesión se supo que se pretende evaluar todas las propuestas presentadas, incluida la del Ejecutivo, por lo que el presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita, solicitó que se pase a un Cuarto Intermedio, quedando pendientes las propuestas hasta el próximo Pleno, que sería el miércoles 9 de octubre.

PROTEGE A FFAA Y PNP

- **Además, el proyecto de ley del Ejecutivo eleva las penas de sicariato, extorsión y secuestro. También señala que los militares y policías que actúen dentro del estado de emergencia, sólo podrán ser sometidos al fuero respectivo y al Código de Justicia Militar.**

PROPUESTA DEL EJECUTIVO

Después de varios días de haberlo anunciado, el Ejecutivo finalmente envió ayer al Congreso de la República el proyecto de ley que incorpora en el Código Penal el delito de terrorismo urbano, el cual sanciona con 30 años de prisión y con cadena perpetua a quien lo cometa.

"La pena privativa de libertad será de cadena perpetua si el agente pertenece a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional del Perú, si utiliza armamento, material de guerra, artefactos explosivos o cualquier otro medio similar, incluidos los pertenecientes a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional del Perú, o si emplea a un menor de edad u otros que se encuentren en

SOBRE TERRORISMO URBANO

“Proyecto no cambia realidad en las calles”

Exministro del Interior Carlos Morán: Para combatir criminalidad se debe apoyar a la PNP y crear sistema de inteligencia.

RICARDO REYES ORTÍZ

Carlos Morán, exministro del Interior, critica el proyecto de ley sobre “terrorismo urbano”, sugiriendo que no resolverá la problemática de la delincuencia en las calles a corto plazo.

Morán argumenta que una ley por sí sola no cambiará la situación de la inseguridad, que incluye extorsiones, sicariato y cobro de cupos, y señala que el verdadero problema radica en la falta de gestión y de apoyo adecuado a la Policía Nacional del Perú (PNP).

También destacó que durante el gobierno de Alberto Fujimori se implementaron medidas efectivas contra el terrorismo, como la ley de arrepentimiento y los jueces sin rostro, lo que contribuyó a desarticular a grupos subversivos como Sendero Luminoso.


El verdadero problema es la falta de gestión y apoyo a la PNP.

Según Morán, fue el sistema de inteligencia, más que la presencia de las fuerzas armadas en las calles, lo que permitió la captura de líderes terroristas.

En resumen, su crítica se centra en que, para mejorar la seguridad, se requiere un esfuerzo coordinado que incluya una mejora en la capacidad de la policía y decisiones políticas más allá de solo aprobar leyes nuevas.

“Una ley no va a cambiar la realidad de las calles mañana, ni en 24 horas, ni en un mes. Eso para mí es un tema aparte, si no se complementa con una decisión política, es falta de gestión”, afirmó Morán.


Nueva Ley también castigará a quienes tomen calles.

situación de inimputabilidad”, detalla.

Según señala el oficio que acompaña el proyecto de ley N.° 953/Q02/PE, “el que realice actos que generen terror o zozobra en la población o en un sector de ella, a través de la comisión de los delitos previstos en los artículos 108-C, 108-D, 152 y 200 del Código Penal, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de treinta (30) años”.

FF. AA. Y PNP

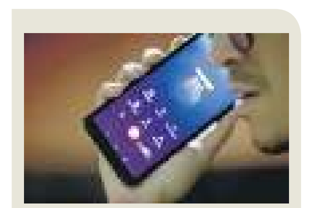
En la disposición complementaria final, el proyecto del Ejecutivo indica que, en declaratorias de estado de emergencia, “los miembros de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de la Policía Nacional del Perú (PNP) que, durante la vigencia de los estados de emergencia, sean denunciados por actos realizados en cumplimiento de sus funciones, serán investigados y, de ser el caso, procesados según lo previsto en el artículo 173 de la Constitución Política del Perú”.

El artículo 173 de la Carta Magna indica que, en el caso de delito de función, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional están sometidos al fuero respectivo y al Código de Justicia Militar.

Señala que las disposiciones de este no son aplicables a los civiles, salvo en el caso de los delitos de traición a la patria y de terrorismo que la ley determine. El pasado 2 de octubre, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que se incluiría en el proyecto del Ejecutivo una disposición para los policías y militares que puedan ser denunciados durante el estado de emergencia.

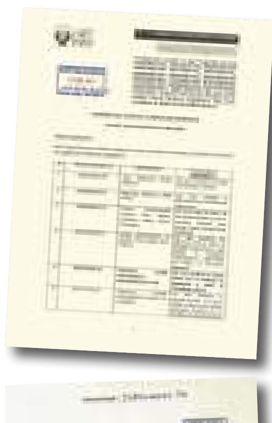
“Nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional que actúen en el marco de estos estados de emergencia, dentro de los planes y siguiendo órdenes, solamente van a poder ser juzgadas e investigadas de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución para ellas, que es en el fuero privativo policial militar”, señaló en ese momento el titular del gabinete ministerial.

Según señala el oficio del Ejecutivo que acompaña el proyecto de ley N.° 953/Q02/PE, la iniciativa tiene el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. El proyecto de ley que modifica el Código Penal fue aprobado por el Decreto Legislativo N.° 635. “Mucho estimaremos que se sirva disponer su trámite con el carácter de urgente, según lo establecido por el artículo 105 de la Constitución Política del Perú”, se indica.



DELITOS VIOLENTOS

La iniciativa del Ejecutivo indica que en los últimos años los delitos de extorsión y sicariato han tomado mayor protagonismo en nuestra sociedad, convirtiéndose en delitos violentos con una fuerte connotación negativa en la ciudadanía, alterando la convivencia pacífica que debe primar. Estos fenómenos no sólo generan un clima de miedo e inseguridad sino que también desestabilizan la estructura social.





SICARIATO

El Gobierno también propone modificar tres artículos del Código Penal, entre ellos, el vinculado al sicariato, para aumentar la pena de prisión, de modo que sea no menor de 30 años y llegue hasta la cadena perpetua.

Para ello, se modifica el artículo 108-C del Código Penal, referido al sicariato. “El que mata a otro por orden, encargo o acuerdo, con el propósito de obtener para sí o para otro un beneficio económico o de cualquier otra índole, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 30 años y con inhabilitación establecida en el numeral 6 del artículo 36, según corresponda”.

Añade que las mismas penas se imponen a quien ordena, encarga o acuerda el sicariato o actúa como intermediario.

Asimismo, indica que será reprimido con pena privativa de libertad de cadena perpetua si el delito de sicariato se realiza “valiéndose de un menor de edad o de otro inimputable para ejecutar la conducta, para dar cumplimiento a la orden de una organización criminal, cuando en la ejecución intervienen dos o más personas”.

De igual forma, cuando las víctimas sean dos o más personas y “cuando las víctimas estén comprendidas en los artículos 107, primer párrafo; 108-A y 108-B, primer párrafo, así como cuando se utilicen armas de guerra”.

CONSPIRACIÓN PARA EL SICARIATO

El artículo 108-D trata la conspiración y el ofrecimiento para el delito de sicariato.

“Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 10 ni mayor de 15 años quien participe en una conspiración para promover, favorecer o facilitar el delito de sicariato, quien solicite u ofrezca a otros cometer el delito de sicariato o actúe como intermediario”, indica.

En este caso, la pena privativa de libertad será no menor de 20 ni mayor de 30 años si las conductas antes descritas se realizan con la intervención de un menor de edad u otro inimputable.

EXTORSIÓN

El artículo 200 del Códi-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

go Penal se refiere al delito de extorsión y lo define de la siguiente manera: "El que mediante violencia o amenaza obliga a una persona o a una institución pública o privada a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 15 ni mayor de 20 años".

Detalla que la misma pena se aplicará al que, con la finalidad de contribuir a la comisión del delito de extorsión, suministra información que haya conocido por razón o en el ejercicio de sus funciones, cargo u oficio o proporciona deliberadamente los medios para la perpetración del delito.

OBSTACULIZACIÓN DE VÍAS

De igual forma, el que mediante violencia o amenaza toma locales, obstaculiza vías de comunicación o impide el libre tránsito de la ciudadanía, o perturba el normal funcionamiento de los servicios públicos o la ejecución de obras legalmente autorizadas, con el objeto de obtener de las autoridades cualquier beneficio o ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole, será sancionado con pena privativa de libertad no menor de 10 ni mayor de 15 años.

INHABILITACIÓN

En el caso del funcionario público con poder de decisión, o el que desempeña cargo de confianza o de dirección que, contraviniendo lo establecido en el artículo 42 de la Constitución, participe en una huelga con el objeto de obtener para sí o para terceros cualquier beneficio o ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole, será sancionado con inhabilitación conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 36 del Código Penal.

Asimismo, la pena será no menor de 25 ni mayor de 35 años e inhabilitación conforme a los numerales 4 y 6 del artículo 36, si la violencia o amenaza es cometida a mano armada, o utilizando artefactos explosivos o incendiarios participando dos o más personas, o contra el propietario, responsable o contratista de la ejecución de una obra de construcción civil pública o privada, o de cualquier modo impidiendo, perturbando, atentando o afectando la ejecución de la misma.

También se sancionará a quien, aprovechando su condición de integrante de un sindicato de construcción civil o simulando ser trabajador de construcción civil, utilice imágenes del entorno familiar, empresarial, laboral o social u objetos perturbadores de peligrosidad entregados, exhibidos o difundidos directa o indirectamente por cualquier medio a la víctima.

Asimismo, se sancionará a quienes atenten contra las personas naturales o jurídicas que brindan servicio de transporte público, "impidiendo, perturbando, atentando o afectando el desarrollo del servicio público".

SECUESTRO

Si el delincuente, con la finalidad de obtener una ventaja económica indebida o de cualquier otra índole, mantiene como rehén a una persona, la pena será de 25 a 30 años.

La pena será no menor de 35 años "cuando en el supuesto previsto en el párrafo anterior la retención dura más de 24 horas y se emplea crueldad contra el rehén".

También se aplicará dicha pena cuando el agraviado ejerza función pública o privada, sea representante diplomático, padezca una enfermedad grave, el secuestro sea cometido por dos o más personas o se causen lesiones leves a la víctima.

Asimismo, se impondrá esta pena si se usan armas de fuego o artefactos explosivos.

CADENA PERPETUA

La pena será de cadena perpetua cuando el rehén sea menor de edad o mayor de setenta años, si es una persona con discapacidad y el delincuente se aprovecha de esta circunstancia.

"Si la víctima resulta con lesiones graves o muere durante o como consecuencia de dicho acto, y si el agente se vale de menores de edad", detalla.

DICTAMEN CONGRESAL

El pasado 14 de junio, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó el dictamen de la ley de terrorismo urbano. El documento que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo N.° 635, para incorporar el delito de terrorismo urbano, reúne 17 proyectos de ley, entre ellos el de la Municipalidad de Lima.

De acuerdo con la iniciativa, se consideran actos de terrorismo urbano "aquellos que provoquen o realicen actos típicos que concurran en dos o más delitos previstos en los artículos 108, 108-C, 108-D, 121, 129-A, 129-B, 129-C, 129-D, 129-G, 129-H, 129-I, 129-K, 129-L, 129-M, 129-Ñ, 148-A, 152, 154-A, 179, 180, 181, 189, 200, 204, 273, 279, 279-A, 279-D, 279-G, 280, 281, 303-B, 303-C, 307, 307-A, 307-B, 317-A, 317-B, 326 y en los delitos agravados de la Ley de Delitos Informáticos, generando estado de zozobra en la población o en un sector de ella, con la finalidad de obtener ventaja o beneficio económico, prevalencia o hegemonía en la actividad criminal".

Estos delitos serán reprimidos con pena privativa de libertad no menor de 20 ni mayor de 30 años y con trescientos sesenta y cinco días-multa.

30 AÑOS DE CÁRCEL

Los actos agravados de terrorismo urbano serán sancionados con pena no menor de 30 años si el criminal o alguno de los que realizan terrorismo urbano es de nacionalidad extranjera, pertenece a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, si emplea armamentos, materiales o artefactos explosivos; si posee, usa o emplea armas, municiones o explosivos que pertenezcan a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional del Perú. De igual forma, si comete terrorismo urbano desde el interior de un establecimiento penitenciario donde se encuentra privado de su libertad.

"Si utiliza a menores de edad u otros inimputables; si actúa con gran crueldad; si la víctima es un funcionario comprendido en el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, o miembro de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas, magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público, miembro del Tribunal Constitucional o cualquier autoridad elegida por mandato popular", señala el dictamen.

Asimismo, el proyecto del Congreso de la República indica que tendrá la pena más alta si el delito es realizado por dos o más personas.

De igual forma, si la acción de terrorismo urbano recae sobre torres de energía o transmisión, o afecta cualquier servicio público de agua o energía eléctrica.

"Si su comisión conlleva una pluralidad de víctimas y si su comisión tiene carácter transnacional", subraya.

ASEGURA EXPERTO EN TERRORISMO, PEDRO YARANGA

"Apoyo proyecto, pero no es suficiente con leyes"

Indica que la Policía necesita apoyo logístico y que resuelva sus problemas con el Ministerio Público y el Poder Judicial.



Pedro Yaranga, experto en terrorismo y narcotráfico, apoya el proyecto de ley del Ejecutivo sobre "terrorismo urbano", pero señala que no es suficiente con solo aprobar nuevas normativas.

Según Yaranga, lo que realmente se necesita es un apoyo logístico integral para la Policía Nacional del Perú (PNP) y la resolución de los problemas de coordinación entre la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

También destaca la crisis del sistema penitenciario, mencionando que las cárceles están sobrepobladas, lo que limita la capacidad de encarcelar a más personas.

Yaranga reconoce que la PNP cuenta con cuerpos especializados que están trabajando de manera efectiva. Sin embargo, advierte que en el Ministerio Público y el Poder Judicial hacen falta fiscalías y jueces especializados en crimen organizado, lo que ha permitido la liberación de delincuentes que la policía captura con gran esfuerzo.

Además, sugiere que el sistema judicial y el Ministerio Público necesitan una "inyección económica" para profesionalizar a los magistrados y fiscales, evitando que ingresen solo para obtener beneficios económicos.

Propone que, al contar con magistrados titulares y con mejores recursos, el sistema de justicia funcionaría de manera más eficaz y transparente.

En resumen, aunque apoya el proyecto de ley, Yaranga subraya la necesidad de reformas estructurales y recursos adicionales para enfrentar de manera integral el crimen organizado y la inseguridad.

MARCO LEGAL

- El proyecto del Ejecutivo señala como parte de la base legal, al artículo 1 de la Constitución, el cual determina que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, asimismo, este último tiene el deber primordial de defender la soberanía nacional.



REDACCIÓN

SEÑALA EL CONGRESISTA JUAN BURGOS

No hay interés en saber la verdad sobre el 'cofre'

Salhuana no otorga facultades de investigación, alegando que no puede priorizar pedido porque no se acordó en Junta de Portavoces.



El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos Perú), consideró que no hay interés del Congreso en darle prioridad a la investigación sobre la presunta huida de Vladimir Cerrón a través del vehículo presidencial, conocido como el 'cofre'.

Burgos hizo estas declaraciones tras realizar el pedido ante el pleno del Congreso para que se otorguen facultades investigadoras al grupo de trabajo que lidera, luego de que el último 16 de septiembre se ingresara una moción aprobada por mayoría en dicha comisión fiscalizadora.

"Me acerqué a conversar con el presidente Eduardo Salhuana, aparentemente no le gusta el ruido político que puede darse por esto, pero nosotros vamos a seguir luchando porque la verdad tiene que conocerse, no quieren priorizarlo", declaró Burgos después que el presidente del Congreso dijera que todo tiene un procedimiento.

Ayer, en la sesión plenaria, Salhuana había explicado que la moción de Fiscalización solo podía ser priorizada desde la Junta de Portavoces.

"Toda moción tiene que ser priorizada en la Junta de Portavoces y para la priorización se requiere que un portavoz lo solicite. Si no lo solicita, no puedo priorizar de oficio. Un pedido de esa naturaleza tiene un procedimiento reglamentario", aseguró Salhuana.

Asimismo, el titular de Fiscalización señaló anteriormente que en el Congreso se estarían realizando "movimientos" impulsados desde el Poder Ejecutivo para presuntamente evitar que el pleno otorgue facultades investigadoras al grupo de trabajo que dirige.

"Definitivamente hay un nexo con algunos grupos políticos. Al final, la población sabrá que ciertos sectores están blindando a la presidencia", indicó.



Burgos arremete contra los que no quieren saber la verdad.

Burgos insistió en que deben conocerse todas las acciones realizadas con el uso del vehículo presidencial. Resaltó la urgencia de ahondar en este tema, luego de haber obtenido más indicios con las declaraciones del capitán de la PNP Junior Izquierdo, "Culebra".

"El Perú necesita conocer qué se hizo con el vehículo presidencial, ante la versión de que presuntamente haya sido utilizado para el prófugo Vladimir Cerrón. Lo que ocurrió es que la Comisión de Fiscalización, entre la entrevista que le hicimos al señor Junior Izquierdo Yarlequé y también al ministro del Interior, las contradicciones y, sobre todo, el documento presentado por 'Culebra', nos indica que las conversaciones entre ellos eran ciertas", resaltó.

Burgos Oliveros envió un oficio para que el secretario general del Despacho Presidencial, Enrique Vílchez Vílchez, dé su testimonio respecto a este caso. Sin embargo, el funcionario envió un documento a Fiscalización pidiendo que se le dispense su inasistencia por haber sesión de Consejo de Ministros el 2 de octubre.

OBSTRUCCIÓN

- El 'Plan de Seguridad de Palacio de Gobierno' fue declarado reservado mediante una resolución firmada por Enrique Vílchez, secretario general del Despacho Presidencial, el 17 de septiembre.



DURANTE 18 MESES

'Chibolín' cumplirá prisión preventiva en Lurigancho

El exconductor de televisión Andrés Hurtado, más conocido como 'Chibolín', afrontará en el penal de Lurigancho, los 18 meses de prisión preventiva que le impuso el Poder Judicial como parte de la investigación por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo específico.

Así lo dispuso el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), que informó que Hurtado fue clasificado en el Establecimiento Penitenciario Lurigancho, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Como se sabe, el miércoles Andrés Hurtado Grados fue trasladado desde la carceleta del Poder Judicial, en La Victoria, hacia el penal Ancón II, a la espera de que se determine la cárcel en la que será recluido de forma preventiva.

Ahora, que ya se definió que cumplirá prisión preventiva en el penal de Lurigancho, según el procedimiento establecido, Hurtado estaría, durante una a dos semanas, en la zona de prevención, en la cual será evaluado por psicólogos y médicos legistas. Luego, será derivado a un pabellón, donde estará recluido los próximos 18 meses.

EXJEFE DE LA DINI, JUAN CARLOS LIENDO:

"Vemos que todo el mundo busca a Vladimir Cerrón, pero nadie quiere encontrarlo"

El exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), Juan Carlos Liendo, no descartó que diferentes poderes e instituciones del Estado tendrían intereses ocultos para actuar a medias en la búsqueda y captura de Vladimir Cerrón.

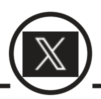
Para el coronel (r) del Ejército, diferentes sectores temen que una posible captura de Cerrón sea el final de la gestión de la presidenta Dina Boluarte.

"Tenemos autoridades del Poder Ejecutivo, del Congreso, del Ministerio Público y de la PNP que no están actuando transparentemente para encontrar a un prófugo de la justicia. Esto permite especular que hay intereses muy fuertes en cada uno de estos sectores que se verían afectados con la captura de Cerrón, que podría traer el final del régimen", dijo Liendo a EXPRESO.



En referencia a las recientes declaraciones del jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú, Óscar Arriola, quien dice no creer que el líder de Perú Libre estuvo en un condominio en Asia, el especialista analizó que las palabras del alto mando policial, sumadas a lo que pueda declarar el premier Gustavo Adrianzén y el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, son puras contradicciones.

"Hay muchas declaraciones contradictorias que dan lugar a muchas especulaciones y diferentes aproximaciones a la captura de Cerrón. Se está comprometiendo al Congreso, entonces tenemos que todo el mundo busca a Cerrón, pero nadie quiere encontrarlo", indicó el extitular de la DINI.



#PoliX



Carla García B
@esquinabaja
Comunicadora

Qué poca gente menciona la investigación contra Marita Barreto, ¿no? Es como si ella no hubiera sido la defensora de los Siucho y su familia de mineros ilegales que todo lo compran.



Patricia Juárez
@patty_juarez_
Congresista de Fuerza Popular

Trabajamos con expertos penalistas para elaborar un texto que fortalezca la ley de terrorismo urbano. No podemos permitir que la delincuencia siga amenazando la seguridad del país.



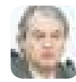
Jorge Montoya
@Alm_Montoya
Congresista de Honor y Democracia

Presidente, han pasado 2 meses desde su anuncio sobre la nueva escala remunerativa para las FFAA y Policía, y aún no hay avances.



Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Analista

Estos congresistas aducen representar al 'pueblo'; pero ellos y sus asesores, desconocen hasta la función elemental del BCR.



Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio
Exministro del Interior

Aprueban leyes sobre funciones del barista, el chocolatero y el sommelier. Este es un Congreso que tiene muy en cuenta las urgencias del país.

POLIDATOS

ESTATISTAS INCURABLES

Cada vez que los estatistas declarados hablan o escriben sobre el problema financiero de la "empresa estratégica" Petroperú, como esos zurdos hueleguisos del diario del "Chicho" **Mohme** (**Campodónico, Ochoa** o los consumados dinosaurios **Pedro Chira, Óscar Vera Gargurevich** y **Enrique Bisetti**), solo queda sonreír con aires compasivos.

LIBERALES VERGONZANTES

Pero resulta que aquellos rezagos del mundo finisecular no distan mucho de los "liberales" de marca vergonzante, tipo **José Arista,** titular del MEF, o **Rómulo Mucho,** de Energía y Minas, quienes repiten las monsergas de **Dina Boluarte** sobre el tema petrolero y el futuro de la quebrada empresa petrolera estatal. Estos últimos, obvio, prefieren la quincena sobre los principios.

EL ILUSO ARISTA

Ha dicho este miércoles el señor **Arista** que Petroperú pagará sus deudas, que bordeaban los 8,500 millones de dólares, en 4 o 6 años, esto con los márgenes de la planta de Talara. ¿Es iluso o se hace? Como es público, hasta hace poco, la deuda era la cifra antes anotada, la misma que con la condonación que trajo el DU 013-2024, de 1,550 millones de dólares, y habiéndose creado otro pasivo adicional de 1,000 millones, la deuda actual es de 7,950 millones de dólares, esto, sin intereses.

CAPACIDAD MÁXIMA

¿No se da cuenta **Arista** que para pagar la deuda en los plazos que menciona se necesitaría 1,325 millones de dólares al año? ¿Cómo así que la refinería podría producir ese dineral? Vamos a ser dadivosos con el ministro si nos ponemos en un escenario en que el refino llegará a la máxima capacidad de la planta, es decir, 95 mil barriles diarios, a sabiendas de que esto es ilusorio.

SOLO QUEDARÍA US$ 393 MILLONES

Pues bien, si por cada barril se logra un margen de 20 dólares, las hipotéticas ganancias sumarían nada menos que 693 millones al año. Pero ahí empieza a sincerarse el negocio porque la empresa tiene que restar 300 millones para gastos administrativos y de ventas. Entonces, lo que le queda -y de eso no dice nada **Arista**- es solo 393 millones de dólares antes del pago de intereses e impuestos. ¿Cómo es la nuez, ministro?

SEIS POSTULACIONES

Le preguntamos al genio financiero del MEF porque a **Rómulo Mucho** o "**Rómulo Poco**" ya no le pedimos opinión alguna. Tras seis postulaciones en su carrera política, desde el 2000, recuerdan que Mucho solo tuvo éxito en las elecciones de este año para congresista por el partido de **Alejandro Toledo** (Perú Posible). En 2016 postuló en la plancha presidencial de **Ántero Flores-Aráoz** (Partido Orden) y en el año 2021 no logró llegar al Congreso con Avanza País.

DESAZÓN DE ANDERSON

Ahora don **Rómulo Mucho** es presidenciable en el nuevo partido Perú Moderno, después del alejamiento del candidato natural de esta agrupación, **Carlos Añaños.** Este vacío lo trataba de llenar el congresista **Carlos Anderson,** pero de la noche a la mañana tiene a **Rómulo Mucho** como un "Myke Tyson" que desplaza al robusto economista, quien este miércoles ya mostró su desazón en Canal N con **Mario Ghibellini.**

VAYAMOS POR HUÁNUCO

En provincias, las pintas y campañas en busca de ser considerados en la lista de candidatos al Congreso (Diputados y Senadores), están a la orden del día. En los locales partidarios ya están las movidas e incluso enviando información a sus sedes centrales en Lima. Eso es lo que sucede con los hermanos **Antonio** y **Enrique Pulgar Lucas,** que buscan cada uno una curul en el Legislativo y para tal fin se inscribieron en el partido del lagarto **Martín Vizcarra.** ¡Puag!

SALTARON HASTA EL TECHO

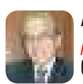
Antonio es presidente regional y **Enrique** fue diputado por la alianza Code - País Posible y luego se pasó al fujimorismo. Pero no la tienen fácil. Dicen que los lagartos han recibido documentación del pasado y presente de ambos personajes, incluidos recortes periodísticos sobre maltrato familiar, entre otros, y lo primero que hicieron fue saltar hasta el techo preguntando cómo permitieron la inscripción de ambos.

DENUNCIAS EN CONTRALORÍA

De forma que están en stand by. Es más, **Antonio Pulgar,** nos escriben, registra más de diez denuncias en la Contraloría planteadas por la congresista **Elizabeth Medina,** del Bloque Magisterial, por presuntas irregularidades en la ejecución de obras o compra de bienes. Los casos más emblemáticos son el mejoramiento de la capacidad resolutiva del hospital de Tingo María y la adquisición de maquinaria, las dos por más de 180 millones de soles, según los informes de control concurrente 001 y 013-2024/OCI/5339-SCC.



#Polifacebook



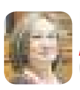
Alejandro Aguinaga
/aguingarecuenco
Congresista de Fuerza Popular

El ministro de Vivienda, Durich Whittembury, respondió ante la Comisión de Presupuesto que se ha previsto 1500 millones de soles para 2025, para la Vivienda Social y Bono Habitacional.



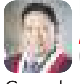
Víctor Cutipa
/VictorCutipaCcama
Congresista de Voces del Pueblo

Me reuní con el Sindicato de Jubilados de Pescadores de Ilo para analizar el Proyecto de Ley 3032/2022-CR, el cual regula el régimen de seguridad social para trabajadores y pensionistas pesqueros.



Nelcy Heidinger
/@NelcyHeindingerB
Congresista de APP

El programa Llamkasun Perú ha aprobado para nuestra región Pasco 6 proyectos y 7 actividades con una inversión total de S/ 5'513,981, destinada a la generación de empleos temporales.



Ilich López
/IlichLopezOficial
Congresista de Acción Popular

Con el presidente del BCR, Julio Velarde, conversamos sobre la balanza comercial y la deuda pública, destacando que nuestras exportaciones superan ampliamente las importaciones.



Alejandro Cavero
/CaveroPeru
Congresista de Avanza País

La falta de presupuesto y gestión para capacitar y fortalecer a nuestra policía es muestra del nulo compromiso del gobierno para luchar contra la delincuencia.



ANTAURO HACE HOMENAJE A RESPONSABLE DE MATANZA

Tanto parar con caviares le está afectando a Antauro Humala. Con un grupo de chupamed... perdón, seguidores, se fue hasta el cementerio para rendir homenaje al golpe de Estado que diera Juan Velasco Alvarado. Parece que olvidó que esa dictadura fue responsable de la masacre de Huanta, donde murieron decenas de peruanos de a pie. Ese hecho sangriento se produjo porque el tótem del etnocacerista se negaba a escuchar a quienes lo criticaban. Incluso se habla de un número mayor de profesores y estudiantes fallecidos. Y así se alucina el "Pachacútec andino". ¡Jua, jua, jua!

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

CONGRESO DA PLAZO DE 20 DÍAS AL GOBIERNO

Deberán presentar plan para reformar la justicia

Proyecto de ley deberá elaborarse en coordinación con Fiscalía de la Nación, Tribunal Constitucional y Poder Judicial.

El Congreso aprobó exhortar al Poder Ejecutivo a presentar un proyecto de ley integral de reforma del sistema de justicia y penitenciario. Según lo aprobado, el gobierno deberá elaborar y presentar este proyecto en coordinación con la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y el Poder Judicial en un plazo no mayor de 20 días.

Según la Moción N.° 13696 aprobada en el Pleno, el proyecto en cuestión debe contemplar el fortalecimiento del sistema judicial, lo que permitirá una justicia más eficiente, ágil, transparente y accesible para la población.

La propuesta a presentar también debe establecer reformas en el sistema penitenciario que aborden el hacinamiento, las condiciones de reclusión y los programas de reintegración y rehabilitación de los internos, garantizando el respeto a los derechos humanos.

TRABAJAR EN LO SUYO

• Durante el debate de la moción, el parlamentario Jorge Montoya instó al Congreso a cumplir con su rol de trabajar en la aprobación de leyes, antes de pedir al Ejecutivo que haga lo suyo.


Plazo fue aprobado en el pleno del Congreso de la República.



RELACIÓN DE ASEGURADOS FALLECIDOS QUE CUENTAN CON SEGUROS DE VIDA Y/O DE ACCIDENTES PERSONALES

En cumplimiento de los dispuesto por la Ley N° 29355 y su Reglamento el D.S. N° 271-2009-EF - **RIMAC SEGUROS y REASEGUROS** hace de conocimiento la **Lista de Asegurados que al momento de su sensible fallecimiento contaban con una Póliza de Seguro de vida y/o accidentes personales**, cuyos beneficios no han sido solicitados

Los beneficiarios señalados en la siguiente lista podrán solicitar información sobre el procedimiento que deberán seguir para acceder a dichos beneficios, escribiéndonos a la **Central de Atención vía Whatsapp, al teléfono 981 252 444 y/o remitiéndonos un correo electrónico a atencionalcliente@rimac.com.pe**

ASEGURADO	BENEFICIARIO	ASEGURADO	BENEFICIARIO
AMACHE CCACYA, FELIX JAIRZINO	HEREDEROS LEGALES AMACHE CCACYA, FELIX JAIRZINO	HERRERA MEDRANO, LUIS RICARDO	HEREDEROS LEGALES HERRERA MEDRANO, LUIS RICARDO
ANCIBURO SILVA, ANA MARIA	HEREDEROS LEGALES ANCIBURO SILVA, ANA MARIA	ISUIZA SHAHUANO, LUIS DIDARIO	HEREDEROS LEGALES ISUIZA SHAHUANO, LUIS DIDARIO
ANTAURCO CONISLLA, RUBEN	HEREDEROS LEGALES ANTAURCO CONISLLA, RUBEN	JULCA MACHUCA, PEPE LUIS	HEREDEROS LEGALES JULCA MACHUCA, PEPE LUIS
BOLIVAR HUACHO, DANIEL	HEREDEROS LEGALES BOLIVAR HUACHO, DANIEL	MACEDO PINEDA, DENIS SEBASTIAN	HEREDEROS LEGALES MACEDO PINEDA, DENIS SEBASTIAN
BUENDIA HUAMANTINCO, LUIS ANGEL	HEREDEROS LEGALES BUENDIA HUAMANTINCO, LUIS ANGEL	MAMANI COAQUIRA, YESICA JUANA	HEREDEROS LEGALES MAMANI COAQUIRA, YESICA JUANA
CALLO CONTO, MANUEL	HEREDEROS LEGALES CALLO CONTO, MANUEL	MARTINEZ MUÑOZ, ROY ALEXANDER	HEREDEROS LEGALES MARTINEZ MUÑOZ, ROY ALEXANDER
CARDENAS QUISPE, JOSE RAFAEL	HEREDEROS LEGALES CARDENAS QUISPE, JOSE RAFAEL	MARTINEZ MUÑOZ, ZENON	HEREDEROS LEGALES MARTINEZ MUÑOZ, ZENON
CARPIO SANDOVAL, JORGE LUIS	HEREDEROS LEGALES CARPIO SANDOVAL, JORGE LUIS	MEJIA TAMARA, MARIANO VICTORIANO	HEREDEROS LEGALES MEJIA TAMARA, MARIANO VICTORIANO
CARREÑO RAZURI, DANIEL ALEXIS	HEREDEROS LEGALES CARREÑO RAZURI, DANIEL ALEXIS	MENDOZA BUSTAMANTE, ROSA ELVIRA	HEREDEROS LEGALES MENDOZA BUSTAMANTE, ROSA ELVIRA
CARRILLO HUAMANHORQUE, NORMA EDITH	HEREDEROS LEGALES CARRILLO HUAMANHORQUE, NORMA EDITH	MENDOZA GOMEZ, JESUS LUIS	HEREDEROS LEGALES MENDOZA GOMEZ, JESUS LUIS
CARRION PEREZ, PERCY ALAND	HEREDEROS LEGALES CARRION PEREZ, PERCY ALAND	MESONES VALENCIA, JOSE IGNACIO	HEREDEROS LEGALES MESONES VALENCIA, JOSE IGNACIO
CERNA ARELLANO, JULIA ROSA	HEREDEROS LEGALES CERNA ARELLANO, JULIA ROSA	MORALES PADILLA, JHONNY OSCAR	HEREDEROS LEGALES MORALES PADILLA, JHONNY OSCAR
CHAVEZ CATACORA, MANUEL MAXIMO	HEREDEROS LEGALES CHAVEZ CATACORA, MANUEL MAXIMO	MORALES SALAS, SONIA ESTHER	HEREDEROS LEGALES MORALES SALAS, SONIA ESTHER
CHAVEZ TUESTA, NICANOR ANTONIO	HEREDEROS LEGALES CHAVEZ TUESTA, NICANOR ANTONIO	MUÑOZ FARFAN, ITALO CESAR	HEREDEROS LEGALES MUÑOZ FARFAN, ITALO CESAR
CHILE LETONA, ISABEL	HEREDEROS LEGALES CHILE LETONA, ISABEL	NUÑEZ MONTENEGRO, BERNARDO	HEREDEROS LEGALES NUÑEZ MONTENEGRO, BERNARDO
CHOQUEHUANCA HUAYTA, EVELYN ROSARIO	HEREDEROS LEGALES CHOQUEHUANCA HUAYTA, EVELYN ROSARIO	PALACIOS RAMIREZ, FILOMON	HEREDEROS LEGALES PALACIOS RAMIREZ, FILOMON
CORNEJO GODOS, ROSA ELENA	HEREDEROS LEGALES CORNEJO GODOS, ROSA ELENA	PAZ CALDERON, TEOFILO TEODORO	HEREDEROS LEGALES PAZ CALDERON, TEOFILO TEODORO
CUYATTI ONTANEDA, ELVA IRIS	HEREDEROS LEGALES CUYATTI ONTANEDA, ELVA IRIS	QUIJADA ZEVALLOS, FRANCISCA	HEREDEROS LEGALES QUIJADA ZEVALLOS, FRANCISCA
DE PANDO ZUZUNAGA, MARIA EUGENIA	HEREDEROS LEGALES DE PANDO ZUZUNAGA, MARIA EUGENIA	QUISPE CASCAMAYTA, NEMECIO	HEREDEROS LEGALES QUISPE CASCAMAYTA, NEMECIO
DEL BOSQUE MARCA, PEDRO MANUEL	HEREDEROS LEGALES DEL BOSQUE MARCA, PEDRO MANUEL	QUISPE GALVEZ, JEAN CARLOS	HEREDEROS LEGALES QUISPE GALVEZ, JEAN CARLOS
ECHEVARRIA TIRADO, JOSE LUIS	HEREDEROS LEGALES ECHEVARRIA TIRADO, JOSE LUIS	RENGIFO SALAS, GEFERSON	HEREDEROS LEGALES RENGIFO SALAS, GEFERSON
ESPINOZA CASANOVA, JOHN PAUL	HEREDEROS LEGALES ESPINOZA CASANOVA, JOHN PAUL	RIOS RAMOS, HERNANDO	HEREDEROS LEGALES RIOS RAMOS, HERNANDO
ESPINOZA ESCALANTE, EDDY SOLANO	HEREDEROS LEGALES ESPINOZA ESCALANTE, EDDY SOLANO	ROJAS NUÑEZ, JESUS ENRIQUE	HEREDEROS LEGALES ROJAS NUÑEZ, JESUS ENRIQUE
ESTRADA ALVAREZ, PAHOLA FRANCIA	HEREDEROS LEGALES ESTRADA ALVAREZ, PAHOLA FRANCIA	ROJAS RIOS, JOEL	HEREDEROS LEGALES ROJAS RIOS, JOEL
GARCIA SAAVEDRA, LUIS EDUARDO	HEREDEROS LEGALES GARCIA SAAVEDRA, LUIS EDUARDO	TEJADA ARBULU, GASTON EDUARDO	HEREDEROS LEGALES TEJADA ARBULU, GASTON EDUARDO
GILABERT CALDERON, ERIK PAUL	HEREDEROS LEGALES GILABERT CALDERON, ERIK PAUL	TELLO ALBORNOZ, LINDLEY	HEREDEROS LEGALES TELLO ALBORNOZ, LINDLEY
GONZALES MORENO, CARLOS HECTOR	HEREDEROS LEGALES GONZALES MORENO, CARLOS HECTOR	TORIBIO VARGAS, JUAN CARLOS	HEREDEROS LEGALES TORIBIO VARGAS, JUAN CARLOS
GUERRERO FEBRES, JOSE LUIS	HEREDEROS LEGALES GUERRERO FEBRES, JOSE LUIS	TORPOCO MEDINA, JAVIER EDGARDO	HEREDEROS LEGALES TORPOCO MEDINA, JAVIER EDGARDO
GUILLEN GUILLEN, SANTOS ARNALDO MELITON	HEREDEROS LEGALES GUILLEN GUILLEN, SANTOS ARNALDO MELITON		



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Remuneraciones en sector público

Declaraciones en el sentido de que hay que reducir las remuneraciones por las labores de los trabajadores del sector público me motivaron a preparar las siguientes reflexiones, que ojalá por lo menos se tengan en cuenta para la toma de decisiones que correspondan, sea en los poderes Legislativo y/o Ejecutivo, así como también en la administración de justicia.

Durante muchísimo tiempo, las personas calificadas por sus estudios, conocimientos, experiencia y, en general, podríamos decir por sus "pergaminos", para ingresar al campo laboral o reinsertarse en el mismo, preferían, sin lugar a dudas, al sector privado, principalmente porque las remuneraciones de los particulares eran apreciablemente mejores que las del Estado.

En el sector público se entendió el tema y se empezó a incrementar las correspondientes remuneraciones por el trabajo de los altos funcionarios que tienen importantes responsabilidades, y es así que el sector público comenzó a competir con el privado en la selección y contratación de personal calificado. No solamente se establecieron remuneraciones acordes con las del sector privado, sino que se fueron añadiendo beneficios complementarios, como seguro de salud privado, utilización de vehículos oficiales, gastos de representación y otros.

Como usualmente pasa, hubo excesos desde el sector público y se dictaron medidas supuestamente correctivas, mediante las cuales se fijó un tope para la contratación de los funcionarios y altas autoridades. También se dispuso que, en la renovación de los convenios laborales, cualquier exceso del tope remuneracional se redujese en un 50%, y adicionalmente se ordenó la renegociación de los contratos que estaban vigentes, con el ánimo de que tuviesen el mismo tratamiento remunerativo (Decreto de Urgencia 020-2006 y modificatorios).



Como era previsible, muchos de quienes estaban en la situación descrita buscaron su incorporación al sector privado, con mayores alcances retributivos.



Como era previsible, muchos de quienes estaban en la situación descrita buscaron su incorporación al sector privado, con mayores alcances retributivos.

La experiencia aquilatada en tales tiempos llevó a reestudiar el tema y se creó el organismo público denominado SERVIR, para identificar, seleccionar y preparar personal de altas calificaciones, para que pudiesen ingresar a altas funciones en el sector público con retribuciones aceptables.

En el sistema de administración de justicia, llámese Ministerio Público, Poder Judicial y Tribunal Constitucional, sucedía algo parecido, puesto que las remuneraciones establecidas para fiscales, jueces y magistrados no cubrían sus necesidades, y muchísimos abogados, por más que tuviesen vocación para ser operadores de la justicia, preferían el sector privado, lo que indujo también a un sustantivo incremento de los sueldos.

Como vemos, ya existe experiencia en las acciones de reducir, por diversos mecanismos, las retribuciones de los altos funcionarios, por lo cual deberíamos tenerlo presente para no incurrir en errores de antaño, que lejos de haber permitido un mejor servicio desde el Estado a los administrados, francamente se transformó en defectuoso, lo que no debería volver a suceder.

Suena muy bien decir que se deben reducir las remuneraciones del sector público, pero ello, lejos de generar mayor eficiencia, hará que funcionarios competentes migren al sector privado. Comprenderán que hablamos solo de los competentes, no de los otros.

Lo que sí se debe evitar es sobrecalificar a mediocres para pagarles mayores sueldos.



La presidenta Boluarte estuvo presente en la inauguración de una Escuela Bicentenario.

CONTINUARÁ SIN DECLARAR ANTE LA PRENSA

Boluarte anuncia que mantendrá su silencio

La jefa de Estado también apuntó contra sus detractores, manifestando que no presta atención a las críticas a su gestión.

Pese a que el martes la presidenta Dina Boluarte expresó un afectuoso saludo y felicitaciones a los periodistas por su día, tan solo dos días después —el jueves—, durante un acto protocolar en el Rímac, la jefa de Estado reafirmó su decisión de guardar silencio ante la prensa.

Según dijo la mandataria, la forma en que se ''comunicará'' su gobierno será a través del trabajo.

"Esa es la comunicación que traigo al pueblo y lo venimos haciendo entregando cada obra, cada destrabe de obras. Seguiremos avanzando, comunicándonos así de esta manera con el pueblo, esta es la mejor comunicación que hace la presidenta de la República", manifestó la jefa de Estado.

En esa misma línea y fiel a su costumbre de estar a la defensiva, Boluarte apuntó en contra de sus críticos y expresó que no pierde el tiempo haciendo caso a lo que digan sus detractores.

"Estamos pensando en cómo llevar desarrollo al país, a las niñas, los niños, los estudiantes, darles la tranquilidad a los padres de familia de que cuentan con escuelas donde sus hijos reciban la enseñanza que se merecen", indicó la presidenta.

Estas declaraciones las dio Boluarte tras inaugurar la escuela bicentenario 2099 Rosa Merino, en el Rímac.

SU ESCUDERO

Quien salió a respaldar a Boluarte fue el ministro de Salud, César Vásquez, quien indicó que la mandataria decidió guardar silencio ante la prensa debido a las acusaciones y declaraciones que se difunden en los medios en su contra y que están direccionadas a desprestigiar su gestión. "Eso sin duda distrae a la presidenta y ella está concentrada en trabajar por el Perú", manifestó. Hay que mencionar que algunos docentes protestaron contra Dina.

HASTA EL 2026, RATIFICA EL PJ

Patricia Benavides no podrá salir del país



El Poder Judicial (PJ) ratificó el impedimento de salida del país por 18 meses contra la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien es investigada por el presunto delito de organización criminal.

La Sala Penal Permanente de Corte Suprema declaró infundado la apelación que presentó la defensa legal de la extitular del Ministerio Público para que se revoque la resolución emitida por el juez supremo Saúl Peña Farfán.

Asimismo, el tribunal rechazó la apelación presentada por el despacho de la fiscal suprema Delia Espinoza para que se incrementara a 36 meses el impedimento de salida del país.

SOBRE DEMANDA COMPETENCIAL

Solicitan a TC reprogramar audiencia

El Congreso solicitó al Tribunal Constitucional (TC) reprogramar la audiencia programada para el próximo 11 de octubre para escuchar al magistrado de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Aldo Vásquez, en el marco de la demanda competencial interpuesta contra el Poder Judicial (PJ).

En el documento se expuso que el procurador del Parlamento, el constitucionalista Aníbal Quiroga, no estará presente en el país en la fecha programada, debido a un compromiso internacional ese mismo día.

Como se recuerda, el Congreso interpuso esta demanda competencial contra el PJ luego de que este repusiera a los magistrados Aldo Vásquez e Inés Tello en la JNJ, pese a haber sido inhabilitados por el pleno.



JEFE DE ESTADO MAYOR, ORESTES VARGAS

Primo de Benavides se beneficia con vacantes EP

Solo 3 generales podrán ascender a División este año. Alto oficial fue corregido por aparente maltrato a comandante.

CÉSAR ROJAS

Cuando se había proyectado que este año asciendan cuatro generales al grado de División, se confirmó que solo lo harán tres. Esto se decidió por recomendación del Estado Mayor del Ejército, cuyo jefe es Orestes Vargas, jefe de Estado Mayor corregido hace pocos días, según documentos.

El mencionado oficial es primo hermano de la exfiscal Patricia Benavides Vargas. Su padre es hermano de la madre de la abogada, como confirman sus fichas Reniec.

El general de División figura en un caso de represalias contra el teniente coronel Jaime Mantilla Borja. Hace unas semanas este último entregó a la Inspectoría del Comando Logístico del EP fotografías de los talleres y laboratorios de galvanostegia del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército – CEMAE, en Arequipa.

CAMBIO DE ÓRDENES

Estas cubetas o tinas de trabajo portátiles servían de apoyo para los trabajos de mantenimiento mayor/ overhaul, de la empresa panameña Milenium Veladi Corp, la cual debe entregar el 30 de octubre, tres helicópteros MI.

Estos talleres iban a ser retirados la noche anterior de la visita de inspección, de tal manera que el equipo al mando del general Miguel Kuang Garay no descubriera bienes que no corresponden a una contratación de servicios de overhaul.

Aldo Domínguez Peralta, Jefe del CEMAE, dio cuenta a Vargas Ortiz, quien formuló el Oficio 2053/JEMGE/Q-2 del 09 de setiembre 2024, en el cual proponía deshacerse de Mantilla Borja al Comandante General de Personal del Ejército-COPERE "por especial encargo del comandante general del Ejército".

Esto se tradujo en el destaque de Mantilla a la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército -FAME en Lima. El jefe del COPERE, general de División Jorge Agramonte, elaboró el Fax 399/S-1.a/1-1/02.01 de 11 de setiembre, comunicando el destaque del denunciante.

Al enterarse, el inspector general del Ejército, Miguel Gonzáles Bohórquez, dio cuenta a César Briceño, comandante general del EP, de que esto se vería como un apoyo a la corrupción.

Con esto, se emitió el Fax 24/S-1.a/1-1/02.01 (20 de setiembre), dejando sin efecto el aparente abuso de autoridad, especialmente por el caso Milenium Veladi, que ha llevado a incluso evaluar el relevo de Domínguez en el CEMAE.



Ministro de Defensa con jefe de EM.





INFORME DE INSPECTORÍA

- El jefe del CEMAE fue sancionado tras un informe de Inspectoría del COLOGE, reveló hace unas semanas Perú21.
- "Poner en conocimiento a la Procuraduría del Ejército sobre el resultado y la responsabilidad administrativa", señalaba el documento, a pesar de lo cual el general sigue en su puesto.

E INTRUSISMO DE SOCIÓLOGOS

Crean Colegio de Politólogos para evitar informalidad

El pleno del Parlamento aprobó en segunda votación el proyecto de Ley N.° 484/2021-CR, que propone la creación del Colegio de Politólogos del Perú .

El presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Segundo Montalvo (Perú Libre), expuso que esta iniciativa contribuirá al desarrollo de la vida profesional del licenciado en Ciencias Políticas.

Se protegerá a nivel nacional esta profesión, así como se velará por el ejercicio transparente e idóneo de la profesión dentro del marco del código de ética profesional.



Según el artículo 3 de la ley, la colegiación será obligatoria para el ejercicio de la profesión. Esto deja fuera a sociólogos y otros sectores intrusistas.



SUPERVISA TRABAJOS

ARÉVALO EN CAJAMARCA



A fin de verificar cómo avanza la puesta a punto de "La casa de la justicia de Cajamarca", el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo viajó a esta región. El proyecto consiste en un edificio de cinco pisos y una azotea, con la mejor tecnología para atender mejor los procesos.

SOBRE EXFUNCIONARIO GIRAO

TORRE SE INHIBE



Sonia Torre, integrante de la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional, será reemplazada por otro magistrado, para resolver la prisión preventiva dictada en primera instancia a Miguel Ángel Girao. El investigado fue asesor de la congresista Ruth Luque y de la Fiscalía de la Nación.

POR INCAPAZ

Destituyen a fiscal de lavado

Blanca Arias Julca fue retirada de la Fiscalía de lavado de activos de Tumbes -cuyo coordinador nacional es Rafael Vela Barba- por negligencia profesional.

"Significativos casos con plazos vencidos, así como, advierte sobre la ausencia de la referida fiscal en una diligencia de relevancia importante", señala la Resolución 2159-2024-MP-FN.

En las últimas semanas, diferentes funcionarios del Ministerio Público han protagonizado noticias negativas. En el caso específico de lavado de activos, tal vez la más notoria fue Elizabeth Peralta, investigada ahora por corrupción.

POR SUPUESTOS PROBLEMAS INFORMÁTICOS

Corte de Lima Este altera concurso laboral

Toman examen a postulantes en fechas distintas. Similar proceso en Lima Centro se anuló hace un mes.

CÉSAR ROJAS

En la Corte Superior de Lima Este se alteró el proceso para designar nuevos funcionarios, porque el sistema informático no había registrado a 61 postulantes.

El Comité de Selección de Personal no había acogido las observaciones de gremios como el Sindicato de Servidores Judiciales (Sinseju) de esa jurisdiccón. A pesar ser mayoritarios, se les impídió ser fiscalizadores, reclamaron.

REPROGRAMACIONES

De esta manera, se inició el "Proceso de Selección de Personal bajo los Alcances del Decreto Legislativo N° 728 (Abierto) N° 002-2024-UE-LIMA ESTE.

"Muchos postulantes se han visto favorecidos y otros perjudicados, pues a pesar de haber rendido la evaluación fueron descalificados y/o registrados como si no hubieran estado presentes durante la evaluación técnica", denunció el Sinseju.



Trabajadores exigen que se anule accidentado proceso.

Incluso a algunos afectados por el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP, se les prorrogó la fecha hasta el día 23 de setiembre.

"Reconocemos que la tecnología puede presentar desafíos a nivel personal. Es por eso que en la revisión de cada caso se optó por tomar una nueva evaluación la cual se llevó a cabo el 2 de octubre del presente", respondió el comité de selección a EXPRESO.

Si bien no cuentan con la supervisión de Contraloría de la República ni Servir, se informó que el SITRAPOJ y la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control están presentes. El 1 de octubre se brindó información a la Defensoría del Pueblo.

"SUPEDITADOS"

- "Si bien se contaba con la supervisión de los administradores de algunas sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, estos están supeditados a las disposiciones de la Presidencia de la Corte Superior", agregó el gremio.



LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Mano dura contra la delincuencia, hoja de ruta ¡ya!

Reza una conocida frase: "Locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados distintos". Los Estados de Emergencia declarados en nuestro país han probado hasta la saciedad que no sirven. La política de seguridad impulsada por el gobierno y que debería aplicarse hasta 2030 fue publicada en junio de 2022, cuando las cifras de extorsiones y sicariatos no eran las que tenemos hoy en día. Desde entonces, hemos tenido 9 ministros del Interior, y ninguno se ha distinguido del anterior. ¿Por qué? Porque la receta sigue siendo la misma, y el propio gobierno ha reconocido el fracaso de su política en las conclusiones de su informe de evaluación, este año 2024.

Lo preocupante es que poco o nada se ha hecho para corregir esta política fallida. El actual gabinete había prometido "mano dura contra la delincuencia", pero la delincuencia sigue azotando nuestras calles; y en menos de 24 horas de que el gobierno anunciara las nuevas declaratorias de emergencia, se han producido cuatro nuevos asesinatos.

El Gobierno ya está habilitado por el Congreso para legislar en materia de seguridad ciudadana hasta fines de octubre del presente año, y ¿qué se ha hecho? De mi parte, en más de una oportunidad he pedido formalmente a la presidente Boluarte que convoque a un Consejo de Estado con todos los actores, pero nunca obtuve respuesta. Así que, desde esta tribuna, propongo un resumen de acciones para una hoja de ruta:

Declarar en emergencia nuestro sistema de justicia y reestructurarlo completamente.

Dotar de mayor presupuesto a la seguridad ciudadana, estableciendo una veda a las millonarias consultorías, para destinar esos recursos a la seguridad.

Reducir el sueldo de los altos funcionarios, y con ello aumentar el sueldo de nuestra policía.

Modificar el Código Penal y el Código Procesal Penal a efectos de eliminar el excesivo garantismo judicial, imponiendo cadena perpetua para extorsionadores y sicarios; y extranjero que delinca, que se atenga a las consecuencias; basta de temores a los mal llamados "defensores de los derechos humanos" que nos tildan de "xenofóbicos".

Eliminar la inimputabilidad de los adolescentes de 16 y 17 años que cometan delitos graves.

Pena de cárcel para jueces y fiscales cómplices que liberan delincuentes capturados en flagrancia.

Construir 3 megapenales de 30 mil reos cada uno en las regiones más altas de nuestro país.

Plan de extracción que implique la búsqueda y captura de todos los requisitoriados.

Ah, y para que toda esta reforma sea posible, es necesario mandar a rodar a la CIDH, las ONGs y caviares, por ser los principales obstructores en nuestra lucha por una seguridad efectiva.

Hoja de Ruta ¡Ya!

DEMANDA COMPETENCIAL

TC corrige otro error en audiencia

A pesar de que hace dos días la página web del Tribunal Constitucional informó que ya se había votado la demanda competencial del Congreso contra el Poder Judicial (en el caso de Inés Tello y Aldo Vásquez), ahora señala que el caso está pendiente.

El lunes, casi al mismo tiempo que se publicaba que el Expediente 00004-2024-CC/TC había sido "objeto de votación", se reveló una citación a Vásquez, para este once de octubre

Según fuentes del TC, esto se debe a que los tribunos sí tomaron una decisión, pero la de citar al funcionario que había sido inhabilitado por el Congreso de la República. Dos jueces superiores ordenaron reponerlo en la Junta Nacional de Justicia, al igual que a Inés Tello.



PIDE CONDENARLOS POR NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE

Fiscalía acusa a administrador de la U y a funcionario de Sunat

Hechos datan de cuando Jean Ferrari trabajaba en el IPD, lo cual habría aprovechado para beneficiarse.

Luego de varias demoras, el Ministerio Público presentó oficialmente una acusación por negociación incompatible contra Jean Ferrari Chiabra, administrador de Universitario de Deportes, y Arnulfo Moreno, funcionario de la Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Los hechos se iniciaron en el 2019, cuando el exseleccionado de fútbol trabajaba en el Instituto Peruano del Deporte. Es entonces que -según la fiscal Mónica Silva Escudero- se aprovechó de su cargo para gestionar una reunión con Moreno, para que se ponga a la empresa Solución y Desarrollo Empresarial al frente del club crema.



Moreno y directivo crema en problemas.

REUNIÓN CLAVE

Siete años antes, el gobierno de Ollanta Humala había intervenido a la U, Alianza Lima, Sport Boys, Melgar y Cienciano, con el argumento de que no pagaban millonarias deudas tributarias.

La Sunat pasó a ser acreedor mayoritario, colocando administraciones con perfil liquidador, cuando la norma señalaba que se debía dar facilidades para que las asociaciones deportivas se refloten financieramente.

La fiscal Silva señala que esta reunión reflejó un interés desmedido de los dos funcionarios de entonces. Solución y Desarrollo llegó a ser designada responsable de la U, pero luego se reveló que no cumplía los requisitos e incluso había tenido sanciones administrativas.

Esto se dio a través de un trámite ante Indecopi, el cual retiró de ese puesto a Gremco, propiedad de Jaques Levy, empresario que enfrentó varios procesos judiciales.

En un primer momento, se investigó a Ferrari y a Moreno por supuesta organización criminal, pero esto fue descartado. Sin embargo, se adecuó la tipificación penal a negociación incompatible.

DESIGNACIONES

- Como presidente de las juntas de acreedores de los clubes intervenidos, Moreno designó a administradores que muchas veces empeoraron la situación.
- Uno de esos fue Marcos Sedano, representante de Profesa SA, empresa que no tenía local propio.

MÁS CASOS

El Ministerio Público ha pedido una condena de cuatro años y ocho meses. De acuerdo a los nuevos procedimientos, solo se cumpliría con prisión suspendida, si el Poder Judicial decide que hay culpabilidad.

Cabe indicar que Moreno también ha tenido un papel clave para designar a administradores de los demás clubes intervenidos desde el 2012. Se supo que existen otros procesos que enfrenta a diferente nivel.

La mayoría de empresas que se colocaron al frente, terminaron denunciados y/o dejando más deudas concursales y corrientes.

Se espera que el Poder Judicial fije la fecha de inicio de control de acusación, fase previa a un juicio oral.

POR VÍNCULO CON SUBORDINADA DE VELA

Juez cuestionado decidirá suerte de abogado Abanto

Jorge Chávez Tamariz, juez cuya esposa es subalterna de Rafael Vela, coordinador del Equipo Lava Jato, deberá decidir si este tiene la razón o no, en su intento de seguir investigación a Humberto Abanto.

El litigante ha pedido archivar el caso Arbitrajes Odebrecht, por el presunto delito de asociación ilícita, al considerar que no se adecúa a la nueva ley.

"Mediante el recurso técnico de defensa conocido como excepción de improcedencia de acción, el letrado argumenta que el hecho no se



considera un delito en la actualidad tras la promulgación de la Ley 32108", se indicó.

Chávez Tamariz está casado con Luz Taquire, fiscal de lavado de activos cuyo coordinador es Vela.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 060-2024)

En los seguidos por **SHIRLEY MARGIE ROMO NEYRA y JESUS MARTINEZ JIMENEZ** contra **LUCELINA CACERES ARRIBASPLATA y ALEXANDER BECERRA CACERES**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 060-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Juan José Cabrejo Delgado, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Edificio B, Departamento 201— Segundo Piso, Jirón Combate de Angamos N° 705, Urbanización La Estancia de Surco, Distrito Santiago de Surco, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° 12859939, Zona Registral N° IX— Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 81,333.33 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 10 de Octubre 2024 a las 04:15 p.m.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 69,133.33 (SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria
DIA Y HORA DEL REMATE: 24 de Octubre 2024 a las 04:15 p.m.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 58,763.33 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. **DIA Y HORA DEL REMATE:** 08 de Noviembre 2024 a las 04:15 p.m.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA, Asiento D00005, a favor de JESUS MARTINEZ JIMENEZ y SHIRLEY MARGIE ROMO NEYRA, hasta por la suma de S/ 240,000.00 Soles. 2) RESTRICCION CONTRACTUAL, Asiento D00006, no dar en arrendamiento el inmueble que da en garantía, así y mas consta de la escritura pública de fecha 28/11/2022. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento D00007, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Exp. 060-2024.
LUGAR DEL REMATE: en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 Of. 907- Piso Nueve, Urbanizacion Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 12,200.00 Dólares Americanos), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628

OFICIO Nº 741-2024
SEÑORES DIARIO EXPRESO

MIRTHA CRISALIDA TRABUCCO CERNA, identificada con DNI N° 07331784 con domicilio en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre PEDRO ANTONIO LEZAMA JAVE contra SUCESORES PROCESALES DE PEDRO JOSE CLOSTRE CASTRO; JUAN JOSE CLOSTRE SOLANO sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, **expediente N° 135-2022**, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a ustedes con respeto digo:
Que, este tribunal ha ordenado notificar mediante edicto, un extracto de la resolución N° 33 de fecha 23 de SEPTIEMBRE del 2024, a los posibles ocupantes de los inmuebles ubicados en: (i) Urbanización San Juan, Unidad B, Mz D3, Lote 29, Sección N° 3, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima; y (ii) Urbanización San Juan, Unidad B, Mz D3, Lote 29, Sección N° 4, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en razón de haberse recepcionado las publicaciones de la resolución N° 32, en donde se nombra perito tasador.
Extracto de la Resolución N° 33
1.- Téngase presente las publicaciones presentadas por la parte demandante y por realizadas las publicaciones de los extractos de la Resolución N° 32 de fecha 31 de julio del 2024, por tres días consecutivos a los posibles ocupantes del inmueble.
2.- Nombrar como empresa tasadora, a la empresa CENTRA VALUACIONES S.A.C. a la cual se le notificara la presente resolución, con la copia literal de los inmuebles ubicados en: (i)URBANIZACIÓN SAN JUAN UNIDAD B MZ D3 LOTE 29 SECCIÓN N° 3, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; y (ii)URBANIZACIÓN SAN JUAN UNIDAD B MZ D3 LOTE 29 SECCIÓN N° 4, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, a fin de que se realice la tasación de dichos inmuebles.
3.- Téngase presente que la empresa tasadora CENTRA VALUACIONES S.A.C. con correo: omejia@centra.pe quien deberá aceptar el cargo y proponer sus honorarios, los cuales deberán ser cancelados por la parte demandante, luego de lo cual se coordinará fecha de tasación a fin de disponer lo conveniente en el presente proceso; notificándose las mismas.
4.-Notifíquese un extracto de la presente resolución a los posibles ocupantes de los inmuebles sub litis, mediante edictos en el diario Expreso, los mismos que serán canalizados por la parte demandante.
Notifíquese. Firma árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna. Secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara.
Firma árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 043-2023)

En los seguidos por **JORGE ABEL BUSTAMANTE ROMERO** contra **FREDDY AQUILES ORTEGA CACERES,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 043-2023**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Cooperativa de Vivienda Las Palmeras, Mz. F, Lote 11, Distrito Ate, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P02191811, Zona Registral N° IX — Sede Lima.
VALOR DE TASACION: US$ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE:US$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA, Asiento 00018, a favor de JORGE ABEL BUSTAMANTE ROMERO, hasta por la suma de S/ 650,000.00 Soles. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento 00020, del Centro de Arbitraje Comercial Lima — CACLI. Exp. N° 043-2023
DIA Y HORA DEL REMATE: 10 de Octubre 2024 a las 4:45 p.m
LUGAR DEL REMATE: en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 of 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 24,000.00 Dólares Americanos) en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se comunica que según consta en acta de junta general de accionistas de **C Y C SOLUCIONES LOGISTICAS INDUSTRIALES S.A.C.** de fecha 30 de setiembre de 2024, se aprobó por unanimidad la memoria final de liquidación, el balance final de liquidación y el estado de ganancias y pérdidas.

Balance Final de Liquidación al 05.09.2024
(Expresado en soles)

ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
PATRIMONIO	0.00

Lima, 01 de octubre de 2024.

Lizbeth Corali Garma Flores
DNI N° 44873426, - Liquidador

K-2128-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **MARCELO SALCEDO GRANADOS,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **ANGELICA ZOSIMA VALENCIA JINES**, FALLECIDA EL DÍA **07 DE MARZO DEL AÑO 2021**; TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DE LA CAUSANTE AL CONYUGE: **MARCELO SALCEDO GRANADOS, E HIJOS: EDILBERTO MARCELO SALCEDO VALENCIA Y ELIFIO SALCEDO VALENCIA.** LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 01 DE OCTUBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

La necesidad de un Colegio de Politólogos en Perú

¿Por qué es necesario un colegio profesional para los politólogos? Porque en un contexto de creciente polarización política, la institucionalización de la ciencia política es vital para garantizar la calidad y seriedad de quienes se presentan como expertos en el ámbito político. En 2006 se presentó una primera iniciativa legislativa de creación de este colegio profesional, aunque en esa primera oportunidad el proyecto solo quedó en la Comisión de Educación. En 2011 volvió a presentarse una iniciativa, la cual incluso fue aprobada en comisión, pero lamentablemente no llegó a debatirse en el pleno del Congreso. En 2016 se presentó otra iniciativa, que fue aprobada por el Parlamento; sin embargo, la ley fue observada por Martín Vizcarra en 2019, impidiendo que se concretara la creación. Esta búsqueda reiterada por parte de los profesionales en ciencia política es una muestra de la necesidad que este grupo profesional tiene de institucionalizar su carrera y seguir desarrollándola.

La carrera de Ciencia Política, como las de Medicina, Derecho o Arquitectura, requiere de una base académica y profesional que debe estar respaldada por un colegio que norme y supervise la práctica de sus miembros, lo que permitiría velar por la ética y el ejercicio adecuado de la profesión. Ayer, el Congreso aprobó en segunda votación la creación del Colegio de Politólogos; queda pendiente su promulgación y publicación por parte del Ejecutivo. Este escenario ha traído críticas de sectores mediáticos y de profesionales que ni siquiera cuentan con formación específica en Ciencia Política, entre cuyos argumentos se encuentra el que un título de posgrado en cualquier área relacionada les debería otorgar el derecho a ejercer como politólogos. Una lógica claramente absurda. Así como nadie ejerce de médico sin haber estudiado Medicina, ni de abogado sin haber estudiado la carrera de Derecho, la politología exige un rigor académico que no puede ser reducido a la obtención de grados en disciplinas afines.

La creación del Colegio de Politólogos debe ser entendida como un paso crucial para la institucionalización de la ciencia política en el Perú. Esto no es, como sugieren algunos críticos, un acto de elitismo o una barrera arbitraria para limitar el ejercicio de la profesión, que fue lo que argumentó Vizcarra al observar la ley en 2019. La creación del Colegio de Politólogos es un mecanismo necesario para garantizar que quienes influyen en el debate público, en la asesoría política o en la gestión pública estén adecuadamente capacitados. La idea no es impedir el ejercicio de la politología, sino regularlo de manera que los ciudadanos y las instituciones puedan confiar en la competencia de quienes se presentan como expertos.

Se debe considerar que los colegios profesionales en el Perú tienen un impacto importante en la toma de decisiones, y son espacios relevantes de representatividad profesional, que, al aglutinar tanto a representantes de universidades públicas como privadas, se convierten en un espacio democrático de representación profesional. Este colegio no debe ser visto como un medio para restringir la libertad de expresión, como algunos han insinuado, sino como una herramienta que ayudará a evitar el desprestigio de la Ciencia Política y a protegerla de la intromisión de oportunistas que, sin la formación adecuada, pretenden hablar por todos.

Finalmente, en un país como el Perú, donde la calidad de los debates políticos es frecuentemente cuestionada y la legitimidad de las instituciones está en constante riesgo, la creación de un Colegio de Politólogos es una oportunidad para fortalecer el diálogo democrático, la transparencia y la responsabilidad profesional. Es tiempo de reconocer que no cualquiera puede ejercer de politólogo, y la creación de este colegio es el primer paso hacia la consolidación de la ciencia política como una disciplina robusta y profesional en el Perú.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Caviares cómplices del crimen organizado

Existe una gran ofensiva caviar de desinformación a la opinión pública sobre la nueva ley de crimen organizado. Hasta el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se ha sumado al pedido de la izquierda caviar para derogar esta ley que va a la médula del verdadero crimen organizado que viene asolando a todo el Perú. Pero a los caviares, liderados por el repugnante fiscal interino de la Nación, les importa un pepino que el crimen organizado que ha puesto en jaque a la sociedad peruana se resuelva. Lo que les interesa es derogar la ley de crimen organizado y reponer la antigua ley que les permitió politizar la justicia, metiendo presos con el cuento de la "organización criminal" a cuanto político opositor se oponía a sus designios.

Las víctimas de esta antigua ley incluyeron la prisión preventiva tres veces de Keiko Fujimori, el suicidio de Alan García y la prisión de Luis Castañeda Lossio, mientras el guante blanco se aplicaba a la confesa corrupta Susana Villarán. Mientras esto sucedía, como afirma el abogado Humberto Abanto, el verdadero crimen organizado de extorsionadores y sicarios se organizaba para atacar a la sociedad peruana.

Por los medios de comunicación desfilan los responsables de la tragedia actual del Perú: Basombrío, Gino Costa, Javier Valdez, Rubén Vargas, Antonio Maldonado, José Ugaz y una plétora de congresistas de la bancada de Juntos Por el Perú, como Sigrid Bazán, Roberto Sánchez o Susel Paredes, entre otras lacras. Estos son los que siempre apoyaron a los fiscales parcializados Domingo Pérez o Rafael Vela, y a los jueces "caneros" como Chávez Tamariz y Concepción Carhuancho.

Como sostiene Abanto, esta argolla, por no decir mafia, quiere seguir en la vorágine de la persecución política en vez de enfrentar el verdadero problema del crimen organizado de las mafias de delincuentes, sicarios y extorsionadores que sí están comprendidos en la ley actual.

Las mentiras que inventan ante periodistas desinformados o complacientes es que los allanamientos ya no serán sorpresivos porque la fiscalía necesita avisar a los abogados de los allanados, quitando el factor sorpresa. Lo cierto, lo concreto y lo real es que esto es una farsa avalada por esa caricatura de fiscal interino de la Nación, que hasta hoy no se pronuncia sobre las graves investigaciones fiscales de José Domingo Pérez y su desbalance patrimonial, entre otras perlas como las de la fiscal Barreto.

El hecho es que, bajo sus órdenes, los fiscales se hacen las víctimas diciendo que no pueden allanar los domicilios de los delincuentes porque no llegan los abogados de los allanados, cuando la ley es bien clara en que se puede realizar el allanamiento con el consabido factor sorpresa, inmovilizando a sus ocupantes hasta que llegue su abogado o el abogado de oficio. Todo eso lo sabe el crápula de Villena, que tiene como agenda investigaciones absurdas como la abierta a Dina Boluarte por el asunto del "cofre". En eso pierde el tiempo este tarado.

En síntesis, los caviares quieren seguir con su show mediático de perseguir "cuellos blancos" y políticos, mientras que el verdadero crimen organizado avanza sin pausa por culpa de esta gentuza.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Trampolín a la cana

Texto Un 02 de abril de 1966, en la TV blanco y negro, un señor de nombre Augusto Ferrando dio vida a un programa, Trampolín a la fama, que cada sábado de 5 a 8 p. m. destacaba por unir familias con entretenimiento, apoyando a los más pobres del Perú durante tres décadas, con auspiciadores de reconocida trayectoria empresarial, no mafiosos. Hito en la historia de la televisión peruana, fue presentado por un conductor impecable, con guayaberas de distintos modelos y colores, hasta ser herido mortalmente por una lenguaraz de los "ampay" TV basura, derramando inmerecidas lágrimas, acción que el pueblo peruano condenó.

Años después, un distante y contrastante personaje lóbrego, de vida amoral, se permitió ocupar el lugar dejado, con una valla muy alta; como todo taimán, elaboró un plan avieso creyendo que duraría cien años y que el cuerpo lo resistiría. ¿Acaso desconocía la frase: "TARDE O TEMPRANO TODO SE SABE"?

Este impúdico de larga data enrostró sus fechorías de malhechor, proxeneta y lavandero, haciendo alarde de sus ansias de ser mujer y luego disfrazado a jugar de hombre, a vista y paciencia de una sociedad de doble rasero, hipócrita y, muchas veces, alcahueta. Le apestaba el dinero, se jactaba con vehículos de alta gama, licores, joyas, regalos, viajes, ropa, hobbies, remodelando casas, entre otras vanidades. ¿Por qué siguió calando su tortuosa vida?

La respuesta es obvia: ¡SE REGOCIJABA! Había logrado escalar peldaños tras peldaños, esparcir sus tentáculos, dejándolos con la marca de la bestia, viéndose involucradas muchísimas personas de los más altos estratos sociales: empresarios A1, FFAA, PNP, ministros, PJ, MP, CNM, Migraciones, TVs, periodistas, notarios, futbolistas, clubes electoreros, politiqueros, etc., afianzando gobiernos de los 90 en adelante. ¡TREINTA Y CUATRO AÑOS DE CORRUPCIÓN! Superando ampliamente la corrupción Fujimontesinos. ¿Podremos desarticular esta mafia de 34 años? Nadie puede volver atrás, los tiene agarrados del cogote.

Hemos visto desfilar por el sillón dorado, muy oronda, a Milagros Leiva, recibiendo joyas finas Swarovski, incluida una sortija a su talla anular. ¡¿Surprise o todo debidamente calculado?! No quedando atrás la ofídica Magaly Medina (cartera Gucci), recordando la frase popular: "NO DAR PUNTADA SIN HILO".

Este personaje no dudó en hacer alarde de sus amigos, Salomón Lerner Ghitis, a quien agradeció la "ayudadita" en la creación de la ONG o fundación; a Rafael López Aliaga, su "preferido", a quien le mete la mano al bolsillo, saca billetera y dispone de dinero.

Las cartas están echadas. De Trampolín a la cana, ahora afloran mensajes de idas y vueltas. ¿Qué decidirá?

Entrar en meditación profunda y guardar silencio, ni para atrás ni para adelante.

Si habla, ¡hombre muerto! Las cárceles de máxima seguridad en Perú no garantizan la vida; por el contrario, están expuestas a corromperse con el mejor postor: compra de candados, abrir y cerrar de celdas.

Arriesgar todo, sin miedos. Desinhibirse, suplicar perdón y liberarse poniendo al desnudo a los "gasparines"-enemigos del Perú.

La angurria lo corroe. No desea perder todo lo ganado y exponer a la miseria a su prole, optando por sentenciarse: ¡MUERTO EL PERRO, SE ACABÓ LA RABIA! Lo dijo: "NO TENGO MIEDO A LA CÁRCEL MENOS A LA MUERTE".

¿Queremos salir de este enmarañamiento? He dicho.

LUIS LAMAS PUCCIO: ESTÁ OBSTACULIZANDO LAS INVESTIGACIONES

"Domingo Pérez se ha convertido en un tinterillo"

Abogado señala que, aunque fiscal pretende desvirtuar la indagación en su contra por enriquecimiento ilícito, tendría que ser el más interesado en que se formalice la etapa preparatoria.

AARON SALOMÓN

La presidenta Dina Boluarte afronta una investigación preliminar por el presunto delito de encubrimiento personal, por supuestamente proteger al prófugo Vladimir Cerrón.

Es una indagación que tiene por finalidad acopiar la mayor cantidad de información posible para fortalecer la hipótesis de la Fiscalía y, a partir de las conclusiones a las que llegue, plantear una investigación preparatoria. El punto de quiebre radica en que, para poder investigar de manera preparatoria a la mandataria, hay que levantarle la inmunidad, y el único organismo que puede hacerlo es el Congreso, a través de un antejuicio político. Sin embargo, más allá del aspecto formal, llama poderosamente la atención la actitud poco colaboradora que la mandataria ha asumido sobre el particular, aprovechándose de las prerrogativas que le brinda su ejercicio como presidenta del Perú. La Comisión de Fiscalización del Congreso le ha solicitado información, pero ella se niega a colaborar, esgrimiendo una serie de argumentos que constitucionalmente no son válidos, lo que pone en evidencia que posiblemente está escondiendo algo.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, prohibió que declare el chofer del "cofre" ante la Comisión de Fiscalización.

Están recurriendo a todas las argucias de contenido legal para impedir que se pueda ahondar en esta investigación, en la que cada día surgen más indicios. Si es verdad, como ella afirma, que no tiene ninguna responsabilidad, la mejor manera de demostrarlo es entregando toda la información.

El vocero de la presidenta, Fredy Hinojosa, ha dicho que el "cofre" se encontraba al sur de Lima en febrero pasado, no para ayudar a fugar a Cerrón, sino porque la mandataria estaba realizando actividades familiares. ¿Puede utilizar el vehículo presidencial para actividades familiares? ¿Eso no es peculado?

Es un peculado por uso, porque se supone que los vehículos de Palacio de Gobierno, en los que se moviliza la mandataria, solo pueden ser usados para fines estrictamente oficiales. Pero hay una diferencia cuantitativa y cualitativa frente al hecho de negarse a colaborar, estando de por medio una orden de captura de un personaje de la política que está estrechamente vinculado a la mandataria. No olvidemos que la presidenta era la tesorera de 'Los Dinámicos del Centro'.

Todo indica que Cerrón tiene diversos anillos de protección.

Está bastante blindado y protegido, a costa de una serie de contingencias realmente deplorables que están afectando la seguridad jurídica y el Estado de Derecho.

¿Con cuántos años de cárcel está penado el encubrimiento personal?

Hay penas que superan los 7 u 8 años.



EL "COFRE" Y VLADIMIR CERRÓN

Dina Boluarte es investigada por encubrimiento, enfrentando cuestionamientos por su negativa a colaborar con la Comisión de Fiscalización en torno a la protección del prófugo Vladimir Cerrón, lo que genera sospechas sobre su papel en el caso.



Se señala que el uso del vehículo presidencial para actividades familiares por parte de Boluarte podría constituir peculado, lo que agrava las acusaciones en su contra mientras se niega a entregar información clave.



Vayamos al caso del fiscal José Domingo Pérez. Él es investigado por el presunto delito de enriquecimiento ilícito y ya se culminó la etapa preliminar, por lo que el fiscal Reggis Chávez ha pedido pasar a la etapa preparatoria. ¿Qué significa que se haya culminado la etapa preliminar?

En la etapa preliminar se acopia información para tener una idea más clara sobre si existen posibilidades de responsabilidad penal. El tema del enriquecimiento ilícito tiene una peculiaridad, a diferencia de otros procesos, y lo que manda la ruta es el análisis contable de los ingresos y egresos del funcionario público que es objeto de una investigación. Si el señor Domingo Pérez está sumamente interesado en desvirtuar lo que dice la investigación, debe ser el más interesado en que se formalice la investigación preparatoria para esclarecer todo.

Lo factual es que existe un desbalance patrimonial de 131 mil soles.

Hasta ahora, es un resultado preliminar. No hay que descartar la posibilidad de que el desbalance aumente o carezca de validez contable y pericial.

Pero Pérez ha pedido al fiscal de la Nación, Juan Villena, que archive su caso.

Por eso es un tema bastante controvertido. Domingo Pérez, en teoría, ejemplifica la lucha contra la corrupción, así que esta no es una denuncia contra cualquier fiscal.

Qué mejor mensaje para la opinión pública que mostrar su colaboración, para demostrar que no tiene desbalance patrimonial; sin embargo, asume una actitud bastante contraria. Se ha convertido en una especie de tinterillo, que obstaculiza, objeta y dilata las investigaciones, lo cual denota un desmerecimiento inaceptable de las instituciones de control penal, como es el caso del Ministerio Público.

¿Depende del fiscal de la Nación dar luz verde para el inicio de la investigación preparatoria?

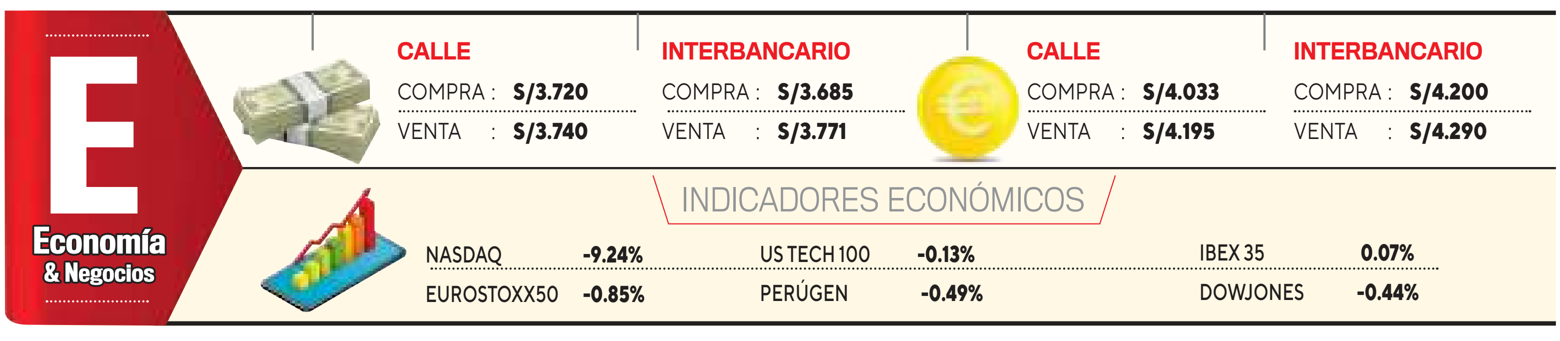
Sí, depende de él.

-Lo que ha hecho, hasta el momento, Pérez es hundirse más al decir que en este desbalance patrimonial no se han tomado en cuenta los viáticos, porque los viáticos no son parte de su remuneración.

Los viáticos son montos económicos que el Estado otorga a un funcionario para que, en representación del Estado, desarrolle determinadas labores en el extranjero, es decir, el pago de hoteles, alimentación y transporte. Si no se ha gastado lo que se otorgó, hay una obligación legal de que el funcionario devuelva lo que no se gastó.

-¿Qué pasa si un funcionario público se queda con lo que le sobró de los viáticos? ¿Eso es peculado también?

Podría ser una forma de peculado, en el sentido de que no está devolviendo el dinero y se está apropiando de este, pero, comparativamente, es poco relevante frente a la gravedad que significa el delito de enriquecimiento ilícito, partiendo de la premisa de la labor ejemplar que tendría que desarrollar un fiscal anticorrupción.





EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

EL COLEGIO DE POLITÓLOGOS DEL PERÚ NO DEBE EXISTIR

El Colegio de Politólogos del Perú no debe existir. Un tema central es la definición de politólogo. El campo politológico debería lograr un consenso similar al del campo filosófico, en el sentido de que la categoría "politólogo" debe quedar reservada para aquellos que han logrado realizar una contribución académica legítima, tal como ocurre con la categoría "filósofo". Es decir: una cosa es ser licenciado en ciencia política, y otra es ser politólogo; así como, una cosa es ser licenciado en filosofía, y otra es ser "filósofo". Es más: una cosa es ser magíster y doctor en ciencia política, y otra es ser politólogo.

Por supuesto, la denominación de los agentes que conforman los diversos campos académicos, y de sus categorías académicas legítimas, puede incluir las distinciones entre ser abogado, magíster y doctor en derecho, y ser jurista; o entre ser licenciado en sociología, magíster y doctor en sociología, y ser sociólogo. Desde esta perspectiva, los licenciados, magísteres e incluso doctores en estas disciplinas pueden ser muchos, pero los filósofos, juristas, sociólogos y, por supuesto, politólogos, son muy pocos.

A partir de hoy, por esta ficción jurídica, Francisco Miró Quesada Rada y Martín Tanaka Gondo dejarían de ser llamados politólogos. Seamos sensatos y éticos: ellos, uno en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el otro en la Pontificia Universidad Católica del Perú, son los mayores poseedores de capital académico, y hasta simbólico. La legitimidad académica de la categoría "politólogo" no debe estar sujeta a una ley positiva, sino a la propia lógica de los campos académicos, a la sociología del conocimiento.

Es oportuno citar el siguiente diálogo verdaderamente sociológico y violento, entre el politólogo Tanaka y alguien a quien llamaremos, de acuerdo al lenguaje de Giovanni Sartori, "politólogo inconsciente" porque no conoce de teoría, lógica, ni de nada relevante de la disciplina, y, a la vez, "politólogo sobreconsciente" porque la posibilidad de la colegiatura deviene en una forma de sobreconciencia:

Politólogo Tanaka: "En todas partes del mundo, el ejercicio de nuestra profesión es libre, depende de tu calificación y cualidades profesionales, no de estar colegiado. Y no existen colegios, sino asociaciones profesionales a las que uno se afilia voluntariamente. De otro lado, para colegiarse se exige el título de licenciado en Ciencia Política; no podríamos colegiarnos ni ejercer la profesión quienes tenemos maestrías o doctorados en Ciencia Política y que hemos sido profesores y hemos formado a muchos de los licenciados que ahora existen. Tampoco profesionales formados en disciplinas afines, y que ejercen el oficio. Tengo bachillerato y licenciatura en Sociología, maestría en ciencias sociales y doctorado en ciencia política. Como politólogo, he sido miembro del comité organizador de la carrera de ciencia política en la PUCP; director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. Mis estudios me capacitan para formar a los futuros politólogos. He sido director del Doctorado en Ciencia Política de mi universidad, profesor de la maestría y del pregrado y he dirigido tesis en los tres niveles. Yo formo a quienes estudian y gradúo a los futuros politólogos".

Politólogo "inconsciente" y "sobreconsciente colegiado": "Señor Tanaka, usted no es licenciado en Ciencia Política, una maestría ni un doctorado en Ciencia Política te hace politólogo, más bien tenga un rol en la Sociología que es su licenciatura. ¡Zapatero a su zapato!".

El Colegio de Politólogos del Perú no debe existir, porque el campo politológico se define por su propia lógica, y no por la ilógica de supuestos politólogos "inconscientes" y "sobreconscientes" coligados con congresistas de la república que no saben lo que hacen.

INFLACIÓN TAMBIÉN ESTÁ CERCA DEL RANGO META

Economía peruana crecería 2.9% en 2024

Impulsada por la pesca y el consumo privado, estima BBVA Research. También considera el gasto por la liberación de fondos de pensiones.



Las proyecciones económicas para los próximos meses son buenas.

La actividad productiva nacional podría crecer un 2,9% este año, impulsada por la recuperación del consumo privado, la inflación controlada y los recortes adicionales de la tasa de referencia del Banco Central de Reserva (BCR), lo que facilitaría condiciones crediticias más accesibles. Así lo proyecta BBVA Research en su informe titulado "Situación Perú".

El reporte también menciona una mejora gradual en la confianza de los agentes económicos y un entorno político que se mantiene similar al actual. Después de un crecimiento del 2,5% en el primer semestre del año, el BBVA ha decidido mantener sus proyecciones de crecimiento para la economía peruana que fueron divulgadas en junio. Hugo Perea, economista jefe del BBVA, señala que la actividad pesquera destacará este año y contribuirá a la expansión de la manufactura primaria.

El informe indica que el gasto privado comenzará a ganar impulso en los próximos trimestres, mientras que el gasto público se moderará con el objetivo de cumplir los límites establecidos en la regla fiscal.

Además, el escenario proyectado por BBVA Research asume que la anomalía climática ha desaparecido y que los pronósticos de entidades especializadas apuntan a condiciones normales en los meses venideros. Desde el punto de vista político y social, se anticipa que la situación seguirá siendo relativamente estable, aunque el riesgo regulatorio sigue presente.

Las proyecciones contenidas en el informe también consideran el efecto que la liberación de fondos de pensiones tendrá sobre el gasto, así como una mejora gradual en las condiciones financieras y el aumento en la confianza empresarial, que se está consolidando en un contexto optimista.

En cuanto al tipo de cambio, BBVA Research anticipa que, en lo que queda del año, la evolución esperada del diferencial de tasas de interés entre el sol y el dólar no generará una presión significativa sobre la moneda peruana.

INFLACIÓN CONTROLADA

• Durante la presentación del informe, BBVA Research subrayó que la inflación ha permanecido en los últimos meses cerca del centro de su rango meta y estima que no se desviará mucho de ese nivel en los próximos meses. Esta proyección se fundamenta en que las expectativas inflacionarias están ancladas, existen holguras en la economía, la recuperación de la actividad aún es incipiente y el clima permanecerá relativamente normal.



A NIVEL MUNDIAL

Perú entre los primeros productores de oro y plata

Sin embargo, las exportaciones de joyas de ambos metales representan apenas el 0.07% del comercio total, dijo el presidente de ADEX, Julio Pérez Alván.



El presidente de ADEX, Julio Pérez Alván, durante su exposición en el evento minero.

Perú es el octavo productor de oro y el tercero de plata a nivel global; sin embargo, ocupa el puesto 44 entre los exportadores mundiales de joyería elaborada con ambos metales, representando apenas el 0,07% del comercio total.

Por ello, es necesario potenciar el sector, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván.

"Tenemos abundancia de oro, plata, cobre y zinc, pero no estamos entre los principales exportadores de joyas.

Perú acumula el 3,5% de la producción de oro del mundo, pero despachamos menos que Italia, que no tiene este insumo (está en el puesto 8)", manifestó en el marco del 'VII Congreso Internacional de Joyería y Orfebrería'.

En 2023 –añadió– Perú produjo 128,8 toneladas de oro, pero su transformación en joyas y su posterior exportación apenas fue de 4,13 toneladas; es decir, solo el 3,2%. El resto de la producción se despacha en concentrado, probablemente para que otras naciones lo transformen en piezas.

Asimismo, el mundo demanda alrededor de 2.597 toneladas de joyería de oro, y los envíos del Perú apenas representaron el 0,16%. "Si estos porcentajes crecieran solo un par de puntos, nuestra industria crecería de forma importante y se generarían muchos más empleos", puntualizó Pérez Alván.

Mencionó a la agroindustria como un claro ejemplo de cómo el trabajo conjunto entre los sectores público y privado, sumado a un marco normativo impulsor, puede desarrollar una actividad de forma efectiva y convertirla en un gran motor de la economía.

"Hace unos 10 años los envíos del agro no tradicional sumaban alrededor de US$ 300 millones. Este 2024 se espera que lleguen a los US$ 10 mil millones. Nada impide a la joyería y orfebrería llegar, en un futuro, a cifras similares. Nada lo impide, debemos organizarnos, capacitarnos, adquirir tecnología y conocimiento", apuntó.

En el mundo –continuó–, el uso del oro en la fabricación de joyería y orfebrería representa el 53%. El resto se comercializa en otras formas, como barras, debido a que se utiliza como factor refugio por la incertidumbre de la economía global, lo cual incrementa su precio internacional.

A su turno, la presidenta del Comité de Joyería y Orfebrería de ADEX, Rocío Mantilla Goyzueta, informó que entre enero y agosto de 2024 los envíos de joyería sumaron alrededor de US$ 122 millones, con lo cual se proyecta superar en 2024 el récord histórico de 2018: US$ 127 millones.

PERÚ PAÍS TOP

- **El director de la Dirección de Desarrollo Artesanal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Rusbel Hernández Castro, destacó al Perú como uno de los países top ten en la producción de oro, plata y cobre, haciéndose necesario lograr un desarrollo productivo que genere valor a la sociedad.**

CIFRAS REALES

128.8

TONELADAS

De oro produjo nuestro país, pero su transformación en joyas y luego su exportación fue de 4,13 toneladas.



PROGRAMA DE INTERCORP

Campaña en beneficio de las mipymes

Las micro y pequeñas empresas representan un pilar fundamental en la economía del Perú y con ese objetivo, se ha lanzado un programa para impulsar y empoderar el desarrollo de mipymes peruanas.

Se trata de Perú Pasión, el programa de desarrollo de emprendedores de Intercorp Retail, que lanza la campaña digital Festival Emprendedor.

Esta iniciativa busca aumentar la visibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) peruanas y es que según el Ministerio de Producción, existen 3.27 millones de emprendedores a nivel nacional.

Sin embargo, para que los emprendedores puedan alcanzar el éxito, necesitan contar con el soporte necesario para afrontar cualquier adversidad.

"Con Perú Pasión buscamos impulsar a los que impulsan el desarrollo en el país. Es un programa integral que los acompaña tanto desde el frente comercial y educativo", comentó Isabella D'Angelo, Gerenta Corporativa de Sostenibilidad en Intercorp Retail.



MINISTERIO DE TRABAJO

Gobierno presenta Datatón 2024

Durante la presentación de la "Datatón 2024 Labora Tech, cocreando el futuro con Inteligencia Artificial", el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, invocó a los jóvenes a presentar propuestas tecnológicas para afrontar los retos relacionados al trabajo y la promoción del empleo.

Explicó que en esta oportunidad se les solicita a los jóvenes hacer uso de la inteligencia artificial para usarla en beneficio de los aspectos fundamentales de la actividad productiva de nuestro país, en favor de hacer una cadena de suministros limpia para mejorar nuestras exportaciones porque esa es la clave para generar empleo. Un país que no exporta no genera empleo, apuntó.

En ese sentido, este concurso que se realiza con el apoyo de la Universidad de Piura, en colaboración con la Unión Europea, Organización Internacional del Trabajo, Google y Huawei, busca promover el uso de técnicas de análisis de datos y algoritmos con el fin de que los alumnos participantes, gracias al uso de tecnologías emergentes como ciencia de datos, Inteligencia Artificial.

COMUNICADO

Se advierte a la ciudadanía y autoridades a no dejarse sorprender por personas inescrupulosas que, empleando el nombre de nuestra empresa, ofrecen ilegalmente sus servicios como Jefa de Publicidad Lima en Diario Expreso/Extra.



En ese sentido, se ha tomado conocimiento que una persona identificada como Marilú Oblitas Pérez se viene presentando como si fuera del equipo de la empresa.

Sin embargo, la persona en mención no tiene ninguna relación laboral con nuestra empresa.

Lima, 3 de octubre de 2024.



EN PREGRADO Y POSGRADO

UNI incorpora uso de inteligencia artificial

El decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica (FIGMM) de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Alberto Landauro, señaló que han incorporado el uso de inteligencia artificial tanto en pregrado como en maestría y doctorado. Así lo precisó en entrevista para Diálogos Mineros, programa del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

"En el doctorado, se han dividido por líneas de investigación y hemos entrado al campo de la inteligencia artificial aplicado a la geología, la minería y la metalurgia. Y esto también con la automatización, ya lo estamos haciendo, pero debemos avanzar con mejores laboratorios", indicó Landauro.

En ese sentido, solicitó mayor presupuesto del gobierno para implementar laboratorios y centros digitales que permitan simular las operaciones en geología, metalurgia y minería. Cabe mencionar que en esta última carrera ya cuentan con un pequeño centro digital de operaciones.

"El Estado debe apostar por la minería en todas las facultades que hay en el Perú y también por la agricultura, que son las áreas que han crecido más", dijo

EN AREQUIPA

Parque industrial de energía renovables



El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez, indicó que su región liderará el cambio de matriz energética. Por lo que han separado 16 mil hectáreas de terreno para un parque industrial de energía renovable. Así lo señaló en el reciente lanzamiento de PERUMIN 37 en Lima, en el Jueves Minero del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Asimismo, señaló que este proyecto se realizaría con inversión privada para impulsar la generación de energías limpias. "Complementario a ello, en Arequipa venimos implementando la más grande planta de hidrógeno verde de Sudamérica con una inversión de US$ 2,500 millones. Lo que permitirá también entonces dotar del hidrógeno verde y de toda esta energía renovable a la industria minera", señaló. El gobernador también afirmó que vienen desarrollando el primer Parque Minero Metalúrgico de 400 hectáreas en el distrito de Chapara, en la provincia de Caravelí. "Nos permitirá también abordar el tema de la tecnificación y solucionar los problemas alrededor a la extracción del oro que se da bajo modalidades ilegales o informales", acotó.

Además, Sánchez manifestó que su gestión también busca que el Perú sea reconocido como un referente portuario.

SE VIENE EXPERIMENTANDO UN CONTINUO INCREMENTO

Cada vez más personas usan billeteras digitales

El 80 % de las transacciones que superan los S/ 500 se efectúan a través de aplicaciones digitales, informó el BCR.

El uso de billeteras digitales está experimentando un continuo incremento en Perú. Las tendencias de consumo de los peruanos evidencian una clara preferencia por estas plataformas, particularmente para transacciones de mayor valor.

Según la información proporcionada recientemente por el Banco Central de Reserva (BCR), el 80% de las transacciones que superan los S/ 500 se efectúan a través de transferencias interbancarias, en gran medida utilizando estas aplicaciones.

Este cambio en el comportamiento de los usuarios refleja la creciente confianza en estas herramientas, que están desplazando el uso de efectivo en compras de mayor magnitud.

Milagros Torres, subdirectora de la Facultad de Negocios de Zegel, afirma: "Este aumento en el uso de billeteras digitales es un reflejo directo de la transformación digital que están experimentando tanto los consumidores como el sector financiero. La pandemia actuó como un catalizador que llevó a muchos usuarios a experimentar estos servicios, que ahora, debido a su comodidad y rapidez, se han consolidado como una opción preferida".

En el último año, más de la mitad de la población que cuenta con acceso a servicios bancarios ha comenzado a utilizar billeteras digitales para realizar compras significativas, lo cual se alinea con la creciente digitalización de la economía peruana. El informe del BCR también señala que, si bien estas billeteras predominan en transacciones de menor cuantía, los peruanos están empezando a confiar en estas herramientas. para realizar pagos más elevados.



La pandemia permitió el acceso a los pagos digitales.

PRIORIZAN LA RAPIDEZ

- **Un estudio realizado por Ipsos en 2023 indica que los peruanos priorizan la rapidez y la facilidad de uso al seleccionar una billetera digital. Las aplicaciones que permiten realizar pagos de manera instantánea, sin complicaciones, y que ofrecen soporte para diversas entidades bancarias son las que se destacan en el mercado. Esta tendencia también responde a la necesidad de gestionar transacciones de mayor valor con la misma facilidad que los pagos menores.**

PARA INFORMAR AVANCES DE NUEVA CARRETERA CENTRAL

MTC recibió a autoridades de Junín



El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, se reunió con el gobernador regional de Junín, Zósimo Cárdenas, así como con autoridades locales, comunales y representantes de la sociedad civil para brindar información actualizada sobre el avance del proyecto de la Nueva Carretera Central.

Al respecto, el titular del Sector reiteró que, como parte de la elaboración del estudio definitivo, se viene evaluando las mejores opciones para mejorar el trazo inicial del proyecto de la Nueva Carretera Central.

En ese sentido, se aclaró dudas y preocupaciones generadas en las últimas semanas, entre la población civil, respecto a supuestas modificaciones que no comprenderían poblaciones ubicadas en la ruta propuesta.

"El proyecto no aísla a La Oroya; al contrario, integrará a La Oroya. Uno de los mayores retos es la liberación de predios e interferencias, por lo que, será importante la participación de las autoridades para llegar a buen puerto con las comunidades y aclarar todos los malos entendidos", dijo Pérez Reyes.

QUE SE COBRA EN LAS TARJETAS DE CRÉDITO

SBS propone eliminar el seguro de desgravamen

En los próximos días, se presentará un proyecto de resolución, para que estos pagos sean voluntarios y solo obligatorios en los créditos hipotecarios.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) presentará en los próximos días un proyecto de resolución que enfatizará el carácter voluntario del seguro de desgravamen, excepto en la contratación de créditos hipotecarios.

Esto significa que el monto pagado como 'seguro' en caso de fallecimiento del cliente o de invalidez total y permanente, para cancelar su deuda, dejaría de ser obligatorio en tarjetas de crédito y otros productos financieros. La SBS solo propondría que este seguro sea obligatorio en un caso: al solicitar un crédito hipotecario, mientras que en los demás productos sería de carácter voluntario.

El proyecto establece que, para otros productos financieros como las tarjetas de crédito, la contratación del seguro será opcional, y no se permitirá fraccionar el pago de la prima en función de la moneda u otros criterios. Además, la iniciativa abordará la comisión cobrada por la comercialización de este seguro, que en algunos casos puede ascender a S/ 12 o S/ 15 mensuales en las tarjetas de crédito.

Sergio Espinosa, superintendente de Banca, Seguros y AFP, se presentó ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso para detallar el proyecto de resolución que propondrá la entidad. Esta iniciativa estará disponible para consultas y sugerencias de la industria y de los ciudadanos en el portal institucional de la SBS. Además, busca facilitar el uso de la ventanilla para operaciones sin restricciones.

La SBS está evaluando la posibilidad de incrementar el límite de las multas impuestas por la entidad, que actualmente asciende a 200 UIT, sugiriendo elevarlo hasta un total de 5000 UIT. "[El Superintendente] precisó que no solo la SBS ha identificado este monto como muy bajo y que no cumple su rol disuasivo, también lo han hecho organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el Comité de Supervisión de Basilea. Se viene evaluando elevar dicho monto a unas 5000 UIT", señala la SBS.

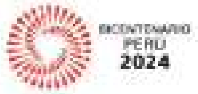

SBS pretende hacer cambios en los pagos de tarjetas de créditos.

PÉRDIDAS EN EL SISTEMA FINANCIERO

- Sergio Espinoza, superintendente de Banca, Seguros y AFP, al ser consultado sobre las pérdidas registradas por diversas entidades financieras, como cajas y financieras, indicó que toda entidad financiera, ya sea una caja rural, municipal, una financiera o un banco, puede experimentar pérdidas o ganancias en momentos determinados.



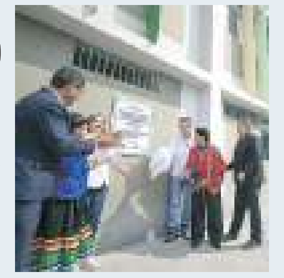




PARA 1260 ALUMNOS DEL RÍMAC

COLEGIO BICENTENARIO

Cerca de 1260 alumnos de inicial y primaria del Rímac estudiarán en la Escuela Bicentenario Rosa Merino que fue inaugurada ayer por el ministro de Educación, Morgan Quero. La institución educativa tiene 36 aulas: siete para inicial y 29 para primaria.



EN BARRANCA

FUEGO DESTRUYE ÓMNIBUS

Un ómnibus interprovincial de la empresa Sullana Express quedó reducido a chatarra en la provincia de Barranca, en Lima. El siniestro, aparentemente causado por un cortocircuito, envolvió la carrocería del vehículo, lo que obligó a los pasajeros a evacuar de manera desesperada.



GENERAN PROBLEMAS DE MEMORIA Y MALES NEUROLÓGICOS GRAVES

Estrés, tensión y carga laboral afectan al 50 % de peruanos

De no ser atendidos a tiempo, podrían desencadenar en pequeños infartos cerebrales, entre otras complicaciones.

El 50 % de la población peruana presenta problemas de memoria que son generados por estrés, tensión social, carga laboral y problemas familiares, lo que puede desencadenar en enfermedades neurológicas graves, pequeños infartos cerebrales, entre otras afecciones, alertó el Ministerio de Salud (Minsa).

El director de Neurología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), Danilo Sánchez Coronel, explicó que la memoria es una función cognitiva fundamental para el aprendizaje que, así como el lenguaje y el pensamiento, se deteriora con el paso de los años. Sin embargo, cuando los olvidos son frecuentes y afectan significativamente la vida diaria es necesario recurrir a una evaluación médica especializada.

DETERIORO COGNITIVO

"Estos olvidos, también conocidos como amnesias, se manifiestan como dificultades para recordar hechos recientes, detalles de experiencias vividas y conocimientos adquiridos. Estas alteraciones pueden ser un síntoma temprano del deterioro cognitivo leve que, a su vez, puede evolucionar hacia la demencia, una enfermedad neurodegenerativa que afecta la memoria, el lenguaje, el pensamiento y la orientación", advirtió el especialista.



Problemas de memoria podrían desencadenar en enfermedades neurológicas graves.

RECOMENDACIONES

1. No reprimir las emociones: las personas no deben reprimir sus emociones y, en cambio, expresarlas o hablar sobre ellas con amigos y familiares

2. Fomentar la comunicación: Las personas afectadas por actos de violencia o robo deben hablar sobre sus miedos, frustraciones, impotencia y dolor con los miembros de la familia

3. Trabajar en la resiliencia desde la infancia: Los padres deben trabajar en el desarrollo de la resiliencia en sus hijos desde una edad temprana,





En ese sentido, destacó la importancia de detectar a tiempo dichos problemas para buscar una evaluación especializada que permita determinar cuáles son los factores que vienen acentuando este mal.

Para ello se requiere de una evaluación neurológica seguida de una prueba de tamizaje y evaluación neuropsicológica, detalló.

LÍNEA 113

El Minsa ofrece a la ciudadanía la Línea 113, opción 5, por la cual especialistas en salud mental brindan soporte emocional las 24 horas en forma gratuita.

Este servicio ofrece una orientación especializada según las necesidades de los usuarios, así como soporte emocional ante las inquietudes o situaciones difíciles de afrontar.

Se puede acceder al servicio desde cualquier región del país durante las 24 horas del día.

FAMILIA EXIGE EXPLICACIONES

Estudiante fallece en biblioteca de la USMP

Una joven estudiante de la Universidad de San Martín de Porres falleció en la biblioteca de la Facultad de Medicina de esa institución. La joven se habría desvanecido y sus familiares sospechan que hubo negligencia al atenderla.

La universidad precisó que la alumna de iniciales A. V. R. LL. cursaba el segundo ciclo de la carrera de Medicina y estudiaba en la sede de La Molina.

"Expresamos nuestras más sinceras condolencias y rogamos a Dios que brinde paz y consuelo a su familia para afrontar este difícil momento", se lee en el comunicado de la institución.

No obstante, sus familiares exigieron explicaciones a la Universidad de San Martín de Porres y expresaron su indignación, pues la institución no tenía equipos de primeros auxilios, según refirieron.

Testigos señalaron que la joven se desmayó en la sala de cómputo de la biblioteca de la Facultad de Medicina. Luego de unos minutos se levantó, pero luego volvió a caer. Los bomberos llegaron 30 minutos después de la emergencia, señalaron los compañeros de la infortunada.



PERÚ. SEIS MUJERES MUEREN AL DÍA DEBIDO A ESTA ENFERMEDAD

Cada año se reportan 7 mil casos de cáncer de mama

Unas 1,517 peruanas podrían fallecer en 2030 a causa de este mal. La mitad de los casos se detectan en fases avanzadas y el 15% llega en estado metastásico a los centros de salud.

En el Perú se reportan alrededor de 7,000 nuevos casos de cáncer de mama cada año, lo que lo convierte en el tipo de cáncer más frecuente en las mujeres peruanas.

Se estima que seis mujeres mueren al día, debido a esta enfermedad, y once casos son diagnosticados diariamente, de los cuales la mitad se detectan en estados avanzados y el 15 % llega en estado metastásico a los centros de salud.

Estas cifras evidencian la importancia de una cultura de prevención para asegurar un diagnóstico temprano y mayores oportunidades de tratamiento.



Prevención permite mayores oportunidades de tratamiento.

TRIPLE NEGATIVO

Entre los tipos de cáncer más comunes destaca el cáncer de mama triple negativo (CMTN) como uno de los más preocupantes. Este tipo, caracterizado por su agresividad y rápido crecimiento, afecta a cuatro mujeres diariamente en el país, según el Instituto Sueco de Economía de la Salud (IHE).

El cáncer de mama triple negativo presenta una de las mayores prevalencias en el Perú, alcanzando un 21%, en comparación con Brasil y otros países de la región.

Un estudio efectuado por un grupo internacional de científicos, y liderado por médicos peruanos, prevé que para el año 2030, unas 1,517 peruanas morirán por esta enfermedad.

POSIBILIDADES DE CURACIÓN

Según cifras del Ministerio de Salud (Minsa), el cáncer de mama tiene un 90 % de posibilidades de curación si es tratado a tiempo.

MAMOGRAFÍA

- Durante octubre, Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, la Clínica San Juan de Dios Lima ofrece mamografías desde S/ 35, con el objetivo de facilitar el acceso de la población a diagnósticos oportunos y certeros. También pruebas de papanicolaou desde S/ 16 para descartar las principales causas de mortalidad entre mujeres en el Perú.

"Es importante que las mujeres, en especial aquellas mayores de 40 años, se realicen una mamografía de forma regular. Estas iniciativas son vitales para reducir la mortalidad relacionada con esta enfermedad", afirma el doctor Iván Ugarte, director médico de Clínica San Juan de Dios Lima.

En octubre, se conmemora el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, una oportunidad clave para crear conciencia sobre la enfermedad que afecta a miles de mujeres en todo el mundo, incluyendo el Perú.

FASE DE BAJA TRANSMISIÓN

Dengue: Amazonas, Loreto y San Martín con más casos

El dengue se encuentra en una fase de baja transmisión en el Perú, siendo este el escenario ideal para poder iniciar las diferentes actividades de prevención, informó el director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), César Munayco Escate.



Precisó que, según el más reciente reporte epidemiológico, en la semana n.° 38 del 2024 se registraron 105 casos confirmados en todo el territorio nacional.

"Las regiones que registran casos en las últimas semanas son Loreto, San Martín y Amazonas; mientras que aquellas ubicadas en la costa peruana y que presentaron más casos a inicios de año ahora reportan pocos casos", precisó.

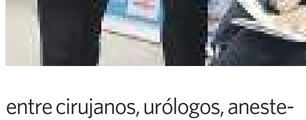
Destacó que, ante esta baja presencia de casos, es importante que la ciudadanía pueda poner en práctica la ficha de autoevaluación denominada "10 minutos contra el dengue", la cual consiste en la identificación de potenciales criaderos de zancudos que puedan encontrarse dentro de las viviendas.

Estos criaderos son: llantas, baldes, botellas, bebederos de mascotas, latas, chapas, cáscaras de huevo o coco, floreros de bambú, plantas acuáticas, piscinas, soporte de agua que está detrás de refrigeradores, entre otros objetos que acumulan agua.

PACIENTE ESTUVO 23 DÍAS EN LA UCI DEL HOSPITAL LUIS NEGREIROS

Médicos salvan vida a joven baleado por defender a su amiga durante asalto

Luego de permanecer durante 23 días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital II Lima Norte "Luis Negreiros Vega", de EsSalud), el estudiante de enfermería Ángel Torres Vergaray, de 22 años, fue dado de alta. El joven, quien fue herido de bala al defender a su amiga durante un asalto en San Martín de Porres, recibió atención especializada y gratuita, de acuerdo con la Ley de Emergencia y considerando la gravedad de su estado.



La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Aguilar Del Águila, recordó que, tras el incidente ocurrido el lunes 2 de setiembre, el estado del joven era crítico, por lo que fue necesario someterlo a cinco cirugías reconstructivas. La primera de ellas fue especialmente compleja, ya que los médicos encontraron severos daños en el área abdominal causados por los impactos de bala. Esta intervención duró cinco horas y contó con la participación de más de 10 profesionales de la salud, entre cirujanos, urólogos, anestesiólogos y residentes.

El paciente permaneció 23 días en UCI, de los cuales pasó 12 días en coma y conectado a un respirador mecánico. Luego, fue trasladado al área de hospitalización, donde, tras varios días, pudo reencontrarse con sus padres, quienes expresaron su gratitud al equipo médico por la excelente evolución de la salud de su hijo.

"Ángel es un símbolo de fe y esperanza. Esta extraordinaria intervención médica demuestra que nuestro personal de salud está altamente calificado para salvar vidas incluso en situaciones extremas, gracias a su capacidad y a la infraestructura adecuada. Hoy Ángel regresa a casa, y en pocos días podrá retomar su vida con normalidad", señaló la titular de EsSalud.

POR VIOLACIÓN A JOVEN DE 19 AÑOS

Primo de Jefferson Farfán cumplirá prisión preventiva en Lurigancho



El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) dispuso que Cristian Antonio Martínez Guadalupe, primo del exfutbolista Jefferson Farfán, cumpla la orden de nueve meses de prisión preventiva, dictada por el Poder Judicial, en el penal de Lurigancho.

Martínez Guadalupe es investigado por una presunta violación sexual en agravio de una joven de 19 años mientras estaba en la casa del ex seleccionado nacional.

El 27 de septiembre el juez Víctor Alfaro, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Violencia Contra las Mujeres de Lima Este, ordenó la prisión preventiva durante una audiencia reservada. Esta medida concluirá el 20 de junio de 2025.

OBLIGAN A PASAJEROS A BAJAR DE VEHÍCULOS

Pinchan llantas de combis en cruce de avenidas Argentina y Faucett



Vándalos atacaron a diversas unidades de transporte público en el cruce de las avenidas Faucett y Argentina, en el Callao, perjudicando a conductores y pasajeros.

Los neumáticos de las combis pertenecientes a las líneas 105 y 120 fueron pinchados la mañana de ayer, ocasionando que se queden detenidos en plena vía y afectando el tránsito de otros vehículos.

Los pasajeros tuvieron que bajar de las combis y tomar otros vehículos para dirigirse a sus centros de labores o estudios.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) señaló que los incidentes no son resultado de una paralización, sino de actos aislados y ajenos al sector.

MIRAFLORES. CERRARÁN DOS CARRILES PARA FACILITAR TRABAJOS DE CORREDOR TURÍSTICO

Desde hoy restringen tránsito en bajada Armendáriz por obras

Inician construcción del primer puente tubular peatonal y habilitan desvío vehicular para garantizar fluidez del tránsito.

Debido al inicio de la construcción del primer puente tubular peatonal del Corredor Turístico que unirá Miraflores con Barranco, desde hoy se cerrarán dos carriles de tránsito de vehículos en la bajada Armendáriz, con dirección a la Costa Verde.

Así lo informó la Municipalidad de Miraflores, que anunció también la ejecución de un plan de desvío vehicular, a fin de garantizar la fluidez del tránsito en la zona.

HORARIOS DIFERENCIADOS

Así, se habilitarán tres carriles para que los vehículos continúen sus recorridos, los cuales tendrán dos horarios diferenciados durante la mañana y la tarde.

Desde las 9:00 p. m. hasta las 5:00 a. m., no se permitirá el acceso de unidades en la bajada Armendáriz, mientras que desde las 5:00 a. m. hasta la 1:00 p. m. los vehículos podrán usar dos carriles para bajar hacia la Costa Verde y dirigirse al Chorrillos, mientras que se habilitará otro para subir a Armendáriz.

En tanto, a partir de la 1:00 p. m., hasta las 9:00 p. m., serán habilitados dos carriles para dirigirse desde ambos destinos hacia Armendáriz, además de un solo carril para que se puedan dirigir hacia el Callao.

Los trabajos comprenden la demolición, habilitación y apertura de tres puntos de las bermas centrales y divisorias para dar con la ejecución de esta megaobra.



Corredor Turístico unirá Miraflores con Barranco.

BERMA CENTRAL

El último empalme se realizará en la berma central de Armendáriz, donde se retirarán 14.54 metros cuadrados, con lo que se cerrará de manera provisional los carriles de subida y bajada en el centro de Armendáriz durante el proceso de remoción y habilitación.

La Municipalidad de Miraflores informó que en la primera etapa de trabajos se removerán 64 metros cuadrados de berma para habilitar una primera apertura.

UN SOLO CARRIL

Durante estas labores, los conductores que decidan usar las salidas con dirección a Miraflores, San Isidro, Magdalena y San Miguel, así como a Barranco y Chorrillos, tendrán tránsito restringido con un solo carril de transición.

Posteriormente, se removerán 45 metros cuadrados de pista y berma, con lo cual solo estarán habilitados dos carriles del viaducto del Circuito de Playas en dirección a Armendáriz.

En tanto, para el descenso por la bajada hacia Barranco y Chorrillos, se contará solo con un carril de manera transitoria en ambos sentidos.



SEÑOR DE LOS MILAGROS

Paraderos y rutas especiales por procesión

La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que los servicios de transporte público acercarán a los feligreses al primer recorrido procesional del Señor de los Milagros,mañana sábado 5 de octubre.

Alrededor de 100 mil personas asistirán a la primera procesión, que tendrá un recorrido de 1.29 km por la avenida Tacna y los jirones Conde Superunda, Chancay y Emancipación.

Gracias al servicio regular A del Metropolitano, que circulará por la av. Alfonso Ugarte, los usuarios podrán movilizarse hasta la estación Quilca, que será la única estación habilitada en dicha vía. Asimismo, el servicio regular C, llegará solo hasta la estación Central.

Los buses del corredor Azul transitarán por Prolongación Tacna, Francisco Pizarro, Morro de Arica, Caquetá, Alfonso Ugarte y Nicolás de Piérola; y retomarán su ruta por la avenida Garcilaso de la Vega.

El servicio 412 del corredor Morado llegará solo hasta la av. Francisco Pizarro, en el Rímac, e iniciará su retorno hacia San Juan de Lurigancho.

ICA. LO ACUSAN DE FAVORECER A EMPRESAS CON ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Cae alcalde sindicado como cabecilla de una red criminal

Habría direccionado licitaciones para beneficiar a compañías ligadas a sus familiares, con la complicidad de funcionarios ediles.

El alcalde del distrito de Túpac Amaru (provincia de Pisco,, región Ica), Alfredo Crisóstomo Suárez, fue detenido por la Policía tras ser sindicado como el cabecilla de la organización criminal "La hermandad de la corrupción".

Crisóstomo fue intervenidao la mañana de ayer en un operativo ejecutado por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ica y agentes de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor) de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Las autoridades allanaron varios inmuebles ubicados en las provincias de Pisco, Ica y Chincha, incluyendo la sede de la Municipalidad de Túpac Amaru.

Crisóstomo Suárez, quien fue detenido en la ciudad de Chincha, habría encabezado una organización criminal que direccionó licitaciones y adjudicó obras a empresas de construcción relacionadas con sus familiares, con la complicidad de varios funcionarios y servidores públicos de la citada comuna.


Crisóstomo Suárez fue detenido en la ciudad de Chincha.

10 DÍAS DE DETENCIÓN

Alfredo Crisóstomo Suárez fue trasladado a la sede del Ministerio Público en Pisco para las diligencias correspondientes. Luego, será trasladado a la carceleta del Poder Judicial, donde cumplirá 10 días de detención preliminar.



COLUSIÓN AGRAVADA

De acuerdo con la investigación fiscal, el burgomaestre de Túpac Amaru cometió el delito de colusión agravada, causando un perjuicio económico a las arcas municipales de este distrito.

En total se allanaron 19 inmuebles. Además de Crisóstomo Suárez, fueron detenidos: Ray Crisóstomo Suárez, Briggitt Herrera Gavilán, Jesús Herrera Oré y Jesús Hernández Ruiz.

En la intervención del Ministerio Público y la Dircocor participaron también efectivos del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (Grecco).

En total, alrededor de 150 agentes de la Policía Nacional ejecutaron los allanamientos y capturas.



EXTORSIONADORES SE RÍEN DE EMERGENCIA

Comas: dejan explosivos en mercado y exigen S/ 50 mil

Un comerciante del Mercado Modelo La Libertad, en Santa Luzmila, Comas, recibió amenazas de una banda de extorsionadores que dejaron una granada y un cartucho de dinamita en su negocio para obligarlo a pagar 50 mil soles.

Su propietario, Edison Quispe, se percató del peligro pasadas las 8 de la mañana, por lo que llamó a la Policía. Agentes de la Udex neutralizaron los explosivos.

Un familiar denunció que a otros comerciantes les han dejado mensajes en papeles, exigiéndoles cuotas de 5 y 10 mil soles. "Vamos a cerrar después de 35 años. ¿Qué nos queda? Vivimos del día a día y es imposible reunir esa suma", manifestó.



UNA DE LAS VÍCTIMAS TIENE 61 AÑOS

Auto cae sobre casa y deja tres heridos

Un automóvil cayó desde la parte alta de un cerro hasta una casa de la agrupación familiar Valle del Sol, en la zona de José Carlos Mariátegui, en el distrito de Villa María del Triunfo,

El vehículo se desplazaba por un camino de trocha cuando se despistó y cayó sobre la vivienda la madrugada de ayer. Tres personas resultaron heridas: Engel Canchari Félix y Gian Franco Canchari Peralta, ocupantes del vehículo, y Victoria Vargas Salcedo (61), quien se encontraba durmiendo en su habitación. Los tres fueron trasladados de emergencia al Hospital María Auxiliadora, en San Juan de Miraflores.

Marilda Ochoa Vargas indicó que su madre sufrió el impacto de piedras en la cabeza.

RUSIA

COMIENZA LA EVACUACIÓN



MOSCÚ.- El Ministerio para Situaciones de Emergencia de Rusia comenzó la evacuación de sus nacionales del Líbano al fletar el primer avión con 60 personas. Dicha evacuación fue ordenada por Vladímir Putin e incluye a los familiares de los diplomáticos.

TAIWÁN

DEPORTAN TURISTAS



TAIPÉI.- Las autoridades migratorias de Taiwán deportaron a dos turistas chinos que trataron de amedrentar a un grupo de exiliados hongkoneses mientras realizaban una protesta en Taipéi durante el día nacional de China, que se celebró el último martes, informaron fuentes oficiales.



ALEMANIA

Miles se manifiestan contra la guerra

BERLÍN.- Miles de personas se manifestaron en Berlín bajo el lema "No a la guerra y al armamento" para expresar rechazo a los conflictos en Oriente Medio y en Ucrania además de plantear su deseo de negociaciones con Rusia, país que desarrolla una invasión desde 2022 en suelo ucraniano.

En la manifestación, en la que se vieron también banderas palestinas, ocupó un papel destacado la política Sahra Wagenknecht, que intervino en un escenario levantado para la ocasión en la capital germana.

SE REGISTRAN AL MENOS 9 MUERTOS

Bombardean el centro de la ciudad de Beirut

Mientras tanto, enfrentamientos con las fuerzas libanesas continúan en la zona de frontera.

BEIRUT/JERUSALÉN

El Ejército israelí lanzó 15 bombardeos contra objetivos de la milicia chií Hizbulá en Beirut, incluido su centro histórico por segunda vez en un año de enfrentamientos, en ataques que han causado al menos nueve muertos, aunque las autoridades libanesas no descartan más víctimas, mientras los enfrentamientos continúan en la frontera entre ambos países.

El Ejército israelí informó de un ataque aéreo contra el cuartel general de la inteligencia del grupo chií Hizbulá en Beirut y también la oficina de su órgano de comunicación en la misma ciudad.

Según el Ministerio de Salud Pública del Líbano al menos nueve personas murieron y catorce resultaron heridas en el bombardeo si bien informó de que están analizando los restos de ADN encontrados en el lugar para determinar el recuento final de muertos

La Agencia Nacional de Noticias libanesa (ANN) informó de que se produjeron bombardeos en la zona beirutí del Dahye, que tuvieron como objetivo los barrios de Haret Hreik, Burj al Barajna, Al Amirikan y Al Ghobeiry, mientras que un edificio "colapsó completamente" en la zona de Muawad.

Agregó que el ataque destruyó un centro de la Autoridad Sanitaria Islámica, una organización vinculada a Hizbulá que se encarga de ofrecer atención y servicios sanitarios, y en el que fueron utilizadas "bombas de fósforo prohibidas internacionalmente", dijo.

El Ejército israelí no especifica en su comunicado qué barrios de Beirut fueron atacados.



Fueron atacados al menos 15 objetivos militares.

ISRAEL AVANZA

◆ En medio de la ofensiva terrestre, el Ejército israelí ordenó la evacuación de una veintena de pueblos en el sur de Líbano, incluida la localidad de Nabatieh, una de las más castigadas por los bombardeos israelíes de las últimas semanas.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Israel-Palestina y el problema de fondo en Medio Oriente

Para seguir fijando nuestro análisis en la compleja y convulsa realidad del Medio Oriente, conviene ahora conocer cuál es el problema entre Palestina e Israel para comprender lo que está pasando. No siendo religioso, aunque tiene en Jerusalén a uno de sus factores más visibles, pues es el epicentro de las tres religiones monoteístas más ecuménicas del mundo: Judaísmo, Cristianismo e Islamismo. Por algún designio, se sabe que Jerusalén –relata la Biblia– es el lugar donde el ángel de Yhavé detuvo el brazo de Abraham en acto de fidelidad; Jerusalén es el Santo Sepulcro donde resucitó Jesucristo; y Jerusalén es la piedra donde –según refiere el Corán– durmió Mahoma para luego ascender en un caballo a los cielos. Lo anterior ya es suficiente para descartar la tesis de una unidad eterna e indivisible de Jerusalén como territorio bíblico que se han atribuido judíos y árabes, aun cuando el asunto de Jerusalén no es el problema central, pues no siendo religioso, como se cree erradamente, sí que tiene una importante connotación.

De hecho, entonces, el problema es mayor a solamente el destino de Jerusalén o una complejidad religiosa. En 1947, la ONU emitió la Resolución 181 que dividió el territorio de Palestina en dos Estados. Israel aceptó y en mayo de 1948 declaró su independencia. Palestina la rechazó y, más bien, junto con los demás países árabes, declaró la guerra a Israel en esa misma fecha en que, además, culminaba el mandato británico sobre Palestina de 1920. Luego seguirían años de mucha tensión exacerbados porque Israel llevó adelante la Guerra de los Seis Días en 1967, invadiendo los territorios árabes por todo el Sinaí. Aunque luego fueron retrocediendo, la verdad es que no se ha vuelto al estado anterior a 1967. Desde entonces, la amenaza e inseguridad permanente que ha tenido que soportar Israel por los ataques terroristas y suicidas en sus ciudades por parte de los extremistas con la consigna de su extinción como Estado, no ha cesado.

El problema es, entonces, por territorios ocupados que dieron origen a los asentamientos judíos y a los refugiados palestinos que fueron desplazados. Para arreglarlo, debe imponerse la elevación política para que ambos pueblos puedan vivir con fronteras seguras y reconocidas mutuamente. El mejor momento para ello fue la firma del acuerdo entre el israelí Isaac Rabin y el palestino Yasser Arafat, en 1993, para lograr la aspiración histórica. Asesinado el primero (1995) y muerto misteriosamente el segundo (2004), todo ha retrocedido entre ambos países. No hay interlocutores válidos en Israel, con pugnas políticas internas, y en Palestina, dividida, sin control de Ramala sobre la Franja de Gaza en manos de Hamás.

La historia de hoy ya es conocida. La guerra se impone. Israel contra Hamás, invadiendo la Franja de Gaza para acabarlos y rescatar a los rehenes, sea por negociación o por sus estrategias de rescate, y contra Hezbolá, al que acaban de diezmar; sin embargo, ha emergido el factor Irán, que recientemente ha lanzado misiles sobre Israel, y que no sabemos qué va a desencadenar en Medio Oriente, volviendo todo de pronóstico reservado.



NOTAS BREVES

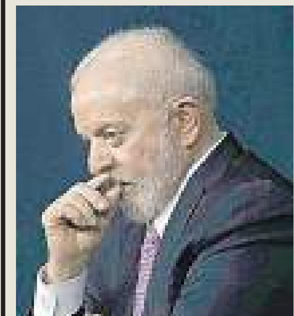
REPORTAN 190 DETENIDOS

BOGOTÁ.- Al menos 190 personas fueron capturadas en cuatro ciudades y ocho departamentos de Colombia en una jornada de las autoridades para combatir el secuestro y la extorsión, dos de los delitos que más afectan a comerciantes y pequeños empresarios.



PRESIÓN PARA LULA DA SILVA

MADRID.- Líderes indígenas brasileños denunciaron en Madrid la indefensión que supone para ellos que la posesión de sus territorios siga sin regularizarse y pidieron a Europa que presione al Gobierno de Lula da Silva para que retome la demarcación que frenó el ejecutivo de Bolsonaro.



ECUADOR

Presidente Daniel Noboa declara estado de excepción



QUITO.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, declaró un nuevo estado de excepción por sesenta días que incluye a la capital Quito y a seis de las veinticuatro provincias del país, así como a un municipio de una séptima provincia, para continuar el "conflicto armado interno" que a inicios de año decretó contra las bandas del crimen organizado.

Este nuevo de excepción abarca las provincias de Guayas, donde se encuentra Guayaquil, la ciudad más poblada de Ecuador; Los Ríos, El Oro, Manabí, Santa Elena y Orellana, así como el cantón (municipio) de Camilo Ponce Enríquez, un enclave minero en la provincia de Azuay donde distintas bandas criminales han buscado controlar para actividades de minería ilegal.

Estos territorios ya eran parte del anterior estado de excepción decretado por Noboa que ha estado vigente durante los últimos tres meses, con la novedad de que ahora se le suma Quito, por "el incremento de hostilidades, cometimiento de delitos e intensidad de la presencia prolongada de grupos armados organizados", según el decreto presidencial.

El objetivo de esta medida es contrarrestar la actividad de las bandas criminales y "coadyuvar el accionar de las Fuerzas Armadas para mantener la soberanía y la integridad del Estado, y de la Policía Nacional en seguridad ciudadana, protección interna y orden público".

BIDEN ORDENA DESPLIEGUE DE MIL SOLDADOS

Huracán Helene dejó más de 200 muertes

Más de un millón de personas sin servicio de electricidad y agua potable, en seis estados.

MIAMI

El presidente de EE.UU., Joe Biden, visitó por segundo día consecutivo las zonas devastadas por la catastróficas inundaciones y vientos que dejó Helene, que acumula ya más de 200 muertes y a las que el mandatario ordenó el envío de 1.000 soldados para ayudar con las tareas de recuperación.

Biden llegó a Florida, donde recorrerá áreas arrasadas por el huracán tras la ronda que hizo el último miércoles por las Carolinas.

El mandatario, que no se reunirá con el gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, visita primero Tallahassee, la capital de ese estado, para luego hacer un sobrevuelo por las áreas por donde tocó tierra Helene, en las inmediaciones de Perry, en el noroeste floridano.

Después tendrá una sesión informativa en Keaton Beach para luego desplazarse a Georgia, donde tampoco se reunirá con su gobernador, el también republicano Brian Kemp. Allí visitará Valdosta, una zona afectada del sur de ese estado, a la que acudió el lunes el expresidente de EE.UU. y candidato republicano, Donald Trump.

Biden, que también tiene previsto recorrer Ray City, donde pronunciará un discurso, ordenó al Departamento de Defensa enviar hasta 1.000 soldados en servicio activo a las zonas de desastre afectadas por Helene, que entró por Florida como un enorme y potente huracán y causó muerte y destrucción en al menos seis estados.



Fuertes vientos e inundaciones en las Carolinas.

SIN SERVICIOS

- **A una semana de la llegada de Helene a Estados Unidos, al menos un millón de clientes se encuentran aún sin servicios de electricidad, y muchos otros incluso sin agua potable ni servicios de transporte ni comunicaciones.**

ESTADOS UNIDOS

Juzgarán a quien atentó contra Donald Trump

MIAMI.- El juicio contra Ryan Routh, el hombre acusado de intento de asesinato al expresidente y candidato republicano, Donald Trump, en un campo de golf en Florida, comenzará el próximo 18 de noviembre.

Así lo determinó la magistrada federal Aileen Cannon, seleccionada para supervisar este proceso judicial, y quien en un documento al que EFE ha tenido acceso este jueves estableció para esa fecha el comienzo del proceso judicial contra Routh en un tribunal federal de Fort Pierce, en el este de Florida (EE.UU.).

Antes del inicio habrá una audiencia preliminar, el martes 12 de noviembre, según dispuso Cannon, elegida como jueza federal por el expresidente Trump (2017-2021) y quien además estuvo al frente del proceso contra el actual candidato republicano por el mal manejo de documentos clasificados, una acusación que finalmente desestimó y que se halla en proceso de apelación.



Tras darse a conocer el calendario fijado por Cannon, la Fiscalía federal ha pedido más tiempo para preparar la acusación contra Routh, detenido sin derecho a fianza y quien afronta varios cargos, entre ellos el de intento de asesinato a Trump el pasado 15 de septiembre en el Trump International Golf Club, en West Palm Beach, propiedad del magnate.

PACO MACEDA HA SABIDO MANTENER EL LEGADO DE SU PADRE

Los Kipus celebran su 65 ANIVERSARIO

Uno de los grupos de música criolla que ha logrado trascender de generación en generación, manteniendo el éxito y los acordes de sus orígenes, innegablemente son "Los Kipus", lo cual les está permitiendo celebrar -orgullosos- sus 65 años de existencia.

Si bien la primerísima guitarra de Paco Maceda, el acompañamiento de Genaro Ganoza y la voz melodiosa de Carmen Montoro [sus fundadores] han sido sustituidas, la nueva generación liderada por Paco Maceda (hijo) ha logrado mantener ese estilo característico cautivante, que nos traslada a tiempos donde cantarle al amor o al desamor, era la agenda popular de los peruanos de mediados del siglo XX.

Tras la muerte de su padre, Paco Maceda asume las riendas del grupo en el año 2004. Han sido dos décadas de arduo trabajo, nos cuenta, "no ha sido fácil reemplazar la figura de mi padre, sobre todo, ese talento innato para llegar a los corazones, con temas lindos, con acordes que solo él supo lograr", señala, orgulloso.

En todo este tiempo, tuvo que tocar muchas puertas, en algunos lugares fue muy bien recibido y en otros no tanto, pero el reto mayor de los últimos años ha sido ingresar al mundo de la tecnología, en el que las redes sociales marcan la pauta de los grupos musicales del momento. "No tenemos la influencia de la cumbia, que tiene radios dispuestas a emitir sus nuevas creaciones", pero sí somos conscientes que a base de trabajo podemos lograr muchas cosas y lo estamos haciendo.

Le preguntamos al actual líder de los Kipus qué opina de las letras atrevidas que se imponen en otros géneros musicales y que lamentablemente somos testigos que ello ha ayudado a impulsar varios temas, sin embargo, Maceda nos dice que en su tiempo la música criolla también registró algunos excesos para la época, ahí están los temas "Víbora", "Tronco seco" y quizás si uno empieza a investigar hay muchas otras palabras disonantes que se hicieron populares en su momento, obviamente, no tan obscenas como ahora pero había sus cositas, era con mesura y estilo, sin embargo ahora muchas letras en otros géneros son grotescas, pero igual tienen éxito.

Aunque señaló, que quizás quien se atreva puede pegarla con un nuevo tema. Cómo ha pasado en la cumbia, con palabras repititivas, que "la pegan". Sin embargo confía, que "letras de amor o desamor siempre van a llegar a algún puerto".

Junto a una nueva generación de artistas, esta emblemática agrupación criolla espera mañana a todos sus seguidores en El Maracaná.



MAÑANA EN EL MARACANÁ

Mañana sábado 5 de octubre, Los Kipus celebrarán sus 65 años en El Maracaná de Jesús María, junto a los cantantes Lucho Paz, Marco Antonio, Verniz Hernández, Carlos Farfán, El dúo de oro, Landa y Lucía de la Cruz, también estarán presentes exintegrantes de la agrupación como Carmencita Montoro.



RECONOCIMIENTO

- A manera de reconocimiento, Paco Maceda señaló que una de las mejores voces de todos los tiempos de Los Kipus es Eva Ayllón y eso lo dice con el respeto de las otras 15 cantantes que han pasado por el grupo. Dijo que lamentablemente hay un alejamiento con la cantante, pero espera en algún momento poder juntarse con ella y celebrar juntos.
- No se puede negar que el éxito sigue acompañando a Los Kipus, ya han hecho giras por Europa y este año están cuadrando todo para regresar nuevamente por el Viejo Continente.

NUEVA GENERACIÓN

Actualmente, forman parte de Los Kipus, Paco Maceda (voz), Fernanda Zubiate (voz), Richard Morales (primera guitarra) y Andrew Gil (segunda guitarra)

Richard Morales tiene 21 años en la agrupación, se conoce con Paco desde cuando tenían 15 o 16 años en la peña La Valentina. El guitarrista señala que en este momento ya no hay peñas en nuestra capital, con la pandemia murieron todas, pero felizmente hay algunos centros musicales, pero no es suficiente para desarrollar e impulsar nuevamente este género.

El mejor centro que solo tiene capacidad para 100 personas es el centro musical Breña, en el que todo el mundo hace sus espectáculos. Yo hago mi recital con 100 personas y lo lleno, pero lamentablemente en otros locales uno se debe preocupar por mover las redes sociales y no siempre se puede tener el éxito esperado. "Hace bastante tiempo desapareció el "Sachún", "La palizada", "Rompe y raja", "Del Carajo", las últimas peñas emblemáticas.

PROYECTOS

Los Kipus vienen preparando nuevas grabaciones y también feats con Marco Antonio, Agua Marina y Azucena Calvay, así como temas nuevos. Queremos trabajar duro para empezar bonito el verano.





ALIANZA FRANCESA

MELI - MES DE LA LITERATURA INFANTIL 2024

Las Mediatecas de las Alianzas Francesas en el Perú se complacen en invitar al público a participar en la séptima edición del MELI: Mes de la Literatura Infantil, que se llevará a cabo del 5 al 26 de octubre de 2024. Este evento ofrecerá actividades presenciales, con ingreso libre y cupos limitados previa inscripción.
Este es un evento que busca fomentar la lectura en el público en general, especialmente en los más pequeños. Este año, el MELI contará con la participación especial de dos destacados artistas: la ilustradora peruana Sheila Alvarado y el ilustrador francés Gilles Freluche, quienes liderarán talleres de ilustración dirigidos a niños. Además, se contará con la participación de Claudia Rúa Bustamante, Stöger Haüs, Gino Bidegaray, Pepe Toro, Zuleica Valera y muchos más.



EVENTO SERÁ DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE

Cine, Teatro y Música EN EL HAY FESTIVAL

En la décima celebración del evento se juntarán distinguidas personalidades del mundo cultural.



El Hay Festival Arequipa tomará lugar del 7 al 10 de noviembre y ofrecerá espectáculos musicales para públicos de todas las edades, proyecciones de cine, una obra teatral y conversatorios para melómanos y cinéfilos.

La noche del jueves 7 de noviembre se presentará la Orquesta Sinfónica de la UNSA, dirigida por el maestro Christophe Talmont (Francia). La cita es a las 19:30 h en el Teatro Municipal para escuchar música del compositor francés Gabriel Fauré, a propósito del centenario de su nacimiento.

La escritora Gabriela Wiener presentará su novela Atusparia de la mano de Liliana Colanzi, en un evento que incluye la participación especial de Renata Flores, quien cantará durante el encuentro. La cantautora huamanguina es reconocida por fusionar música andina con ritmos como el trap, hip-hop o pop, y por sus letras en quechua. La sesión será el viernes 8 de noviembre en el auditorio del Colegio de Abogados.

El viernes y sábado continúan con un corto y dos largometrajes documentales, además de una película de ficción. Alejandro Millán (Colombia) y Matías Zibell (Argentina), de BBC Mundo, presentarán Los tsimane. La comunidad de Bolivia donde las personas envejecen más lento. El documental aborda, en 15 minutos, la vida de miembros de la comunidad seminómada que habita Misión Fátima, en un rincón del Amazonas boliviano. Los periodistas responderán las preguntas del público luego de la proyección. Por otro lado, 'Los colonos' fue estrenada en la edición 76 del Festival Internacional de Cine de Cannes y nominada al Óscar a Mejor Película Internacional en 2024. La cinta narra la historia de exterminación de los pueblos originarios en la patagonia chilena. Se proyectará en el auditorio del Centro Cultural Peruano Norteamericano e irá seguida de una sesión de preguntas y respuestas con su director, Felipe Gálvez (Chile).

Savas Coban (Alemania) corrió 60 kilómetros diarios entre noviembre de 2022 y febrero de 2023. Fueron 86 ultramaratones en 86 días, recorriendo más de 5000 kilómetros de territorio peruano. El atleta documentó su travesía por el país y lo recopiló en su documental El camino de los sueños, que presentará y comentará de la mano de Alejandro Millán. Además, para celebrar los 30 años del movimiento Zapatista mexicano, el periodista Diego Enrique Osorno presenta su documental La montaña, donde acompaña a siete delegados del Ejército Zapatista de viaje a Europa para difundir su lucha.

FIN DEL FESTIVAL

- El festival culminará con la obra de teatro Watanabe: Todo el vasto fondo marino. La puesta en escena lleva a los espectadores a conocer los hitos más sensibles de la existencia del poeta José Watanabe Varas (1945-2007), a través de una narración que se ubica en el último tramo de su vida.





ESPERGESIA

LUIS MIGUEL CANGALAYA S.

Sobre la aparición de las generaciones

En un artículo publicado en ABC, Juan Pablo Fusi (2008) cuenta que, en una ocasión, la escritora estadounidense Gertrude Stein le dijo a Ernest Hemingway que todos son una generación perdida. Tal como lo narra Fusi, "Stein, que apoyó decididamente a los jóvenes escritores norteamericanos como Hemingway, expatriados en el París de la década de 1920, tomó la expresión del dueño de un taller parisino que, al ver la torpe reparación que del automóvil de la escritora había hecho uno de sus mecánicos, reprendió a este diciéndole que todos eran une génération perdue". La anécdota cuenta, además, que Stein, al relatarle la historia a Hemingway, insistió repitiéndole que eso eran ellos, que todos los jóvenes que habían servido en la guerra, todos eran una generación perdida, una que no respeta nada y que los estaba matando el alcohol.

La anécdota, precisamente, es oportuna para ver cómo en Stein la idea de esa generación de jóvenes sobrevivientes de la guerra, que en algún momento fueron ensalzados, terminaría siendo vista de una manera diferente. Claro está, salvando las distancias con autores como Hemingway, cuya genialidad traspasó esos calificativos. Además, reorientó la categoría, ya que la generación perdida tomó la significación del espíritu de aquellos escritores expatriados y que fue bien representada en su novela Fiesta (1926), resignificando, precisamente, el calificativo de Stein.



La situación se torna compleja. Visto de esta manera, no podríamos hablar de las mismas generaciones, sino de situarse en el contexto para recién poder tentar una clasificación posible.



Han pasado muchas décadas desde entonces y han sucedido una serie de generaciones en el mundo. La necesidad de nombrar a un grupo de individuos parece ser una necesidad que la sociedad reclama, ya que permite situarlos en un espacio y en un tiempo. Y, precisamente, adquieren un nombre por el tiempo en que aparecen cada cierta cantidad de años, que puede ser 15 o 20 años, como lo señala el Pew Research Center (2020), cuando agrupa a las generaciones que han aparecido en intervalos de años: Silent (1928-1945), Boomers (1946-1964), Generación X (1965-1980), Millennials (1981-1996), Generación Z (1997 en adelante).

Sin embargo, existen otras posibilidades de establecerlas y ello responde a cambios profundos que dicha generación haya forjado en el contexto histórico. Siguiendo esa idea, no podría existir una mención universal, sino que cada lugar podría establecer sus propias generaciones, según los acontecimientos históricos que hayan marcado el devenir de su historia. La situación se torna compleja. Visto de esta manera, no podríamos hablar de las mismas generaciones, sino de situarse en el contexto para recién poder tentar una clasificación posible.



MATTHEW PERRY

DOCTOR SE DECLARA CULPABLE



A punto de cumplirse un año de la partida de Matthew Perry, su caso ha dado un nuevo giro. El doctor Mark Chavez, uno de los médicos implicados en la muerte del actor, se declaró culpable de conspirar para distribuir ketamina, sustancia que le arrebató la vida al artista.

MARIAH CAREY

ADELANTO NAVIDEÑO

La Reina de la Navidad, Mariah Carey, calienta motores para la llegada de la Navidad y su 'All I Want For Christmas Is You', y lanzó un vídeo donde se puede ver a la artista sentada en su avión arropada con un edredón mientras se escucha al piloto decir: "Habla el capitán, bienvenida a bordo, Mariah. Vamos dirección al Polo Norte".





#Faratwitter



Juanes
@JUANES
Cantante

Mi Sangre esta cumpliendo 20 años y yo tengo 52. Pero sigo igual al de la segunda foto... ¿sí o no? Agradecido con @proantioquia1 por ponerle foco a la creatividad y el arte de Medellín.



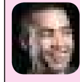
Marco Antonio Solis
@MarcoASolis
Cantante

Hermanitos de Atlanta tenemos una cita este 4 de octubre en el @StateFarmArena para disfrutar de una noche inolvidable con el tour #EternamenteAgradecido.



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Sintonicen 'Carlos Vives Radio' en el canal 79 hasta el 11 de Octubre y escúchenlo en la app @SIRIUSXM hasta el 30 de Octubre. CarlosVivesRadioSiriusXM.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Tengan cuidado este mes, que hay muchos allá afuera haciéndose pasar por mí #Halloween. Espero que este mes les traiga nuevas Oportunidades y Objetivos.



Olga Tañón
@OLGATANON1313
Cantante

Este jueves lo iniciamos con sorpresas @limite21 se une al cierre de mi gira #Electrizante y a la celebración de los 20 años de @rumba1003.



Christian Ysla
@christianysla
Actor

El juego es básico en la crianza de nuestros hijos. El juego es la mejor manera de aprender. Vivamos en estado de juego. #christianysla #paternidad #paternidadresponsable #juego

"Caerán urracas y PINGÜINOS"

RODRIGO GONZÁLEZ

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Está alejado de la televisión por vacaciones, pero eso no impide que Rodrigo González 'Peluchín' esté alejado de lo que sucede en el ambiente del espectáculo. Por eso, le causó sorpresa el cambio de argumento de Magaly Medina frente a la investigación en prisión que afronta Andrés Hurtado 'Chibolín', que también salpica a sus hijas Josetty y Génesis Hurtado, exconsentidas de la conductora de espectáculos. "(Sus hijas) ya caerán junto con otros pajarracos, urracas y pingüinos", señaló González en clara alusión a Magaly Medina y su esposo, el notario Alfredo Zambrano.

'URRACA' AHORA ATACA A JOSETTY

En su programa en vivo, Magaly Medina puso en tela de juicio la vida de lujo de Josetty Hurtado, pese a que antes resaltaba su esfuerzo.



"Nosotros que le hemos hecho tantas notas a Josetty y su hermana, sabemos que su novio trabaja de entrenador de gimnasio. ¿Qué tan solvente puede ser? Es más factible pensar que su papá las provee", mencionó. Por su parte, Josetty se mostró sorprendida. "Que no es entrenador, que no lo es", respondió.



CASO 'CHIBOLÍN'
Rodrigo González le advirtió a conductora de espectáculos que su situación legal puede empeorar por el caso 'Chibolín'.

CACHO ARREMETE CONTRA ARTISTAS QUE AHORA NIEGAN A 'CHIBOLÍN'

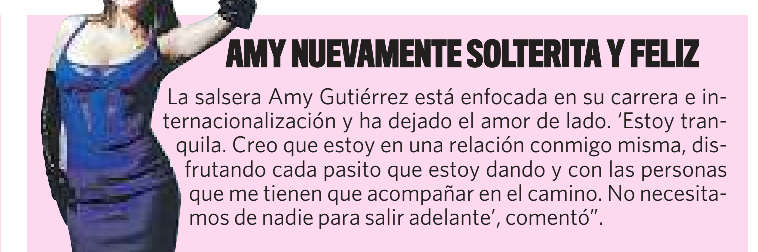
"Ahora se hacen los locos y los tercios"

El maquillador Carlos Cacho arremetió contra los artistas que ahora niegan cualquier vínculo de amistad con Andrés Hurtado, 'Chibolín', investigado en prisión por los presuntos delitos de cohecho pasivo, corrupción y tráfico de influencias. "Yo estoy con Andrés, es mi amigo, pero la gente no puede ser de esa manera; no lo tolero, no lo apruebo. Ahora se voltean al otro lado, levantan los hombros, se hacen los locos, los tercios", aseveró Cacho.

Por su parte, Manolo Rojas señaló lo siguiente: "Andrés es mi hermano, siempre lo voy a apoyar, lo conozco desde hace muchos años", remarcó.

ZUMBA Y MEIER COMO GEMELOS

Stefano Meier y Zumba protagonizaron momentos jocosos con sus compañeros de EEG, ya que ahora son considerados clones. Incluso Christian Meier y Marisol Aguirre, padres del novel actor, no dudaron en bromear con el tema. "El parecido es realmente impresionante", escribió el exgalán de telenovelas.



AMY NUEVAMENTE SOLTERITA Y FELIZ

La salsera Amy Gutiérrez está enfocada en su carrera e internacionalización y ha dejado el amor de lado. 'Estoy tranquila. Creo que estoy en una relación conmigo misma, disfrutando cada pasito que estoy dando y con las personas que me tienen que acompañar en el camino. No necesitamos de nadie para salir adelante', comentó".

Cueva ya vive en depa DE PAMELA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Tal como lo informó **EXPRESO** días atrás, Pamela Franco y Christian Cueva estuvieron de luna de miel en Cusco y, recién llegados a Lima, decidieron gritar su amor a los cuatro vientos. Si bien es cierto que no comparten fotos juntos en redes, han decidido no ocultarse más y pasean sin temor a ser grabados.

Las cámaras de Magaly TeVe captaron a la cantante y al futbolista saliendo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, pero cada uno por su lado. Luego, el futbolista fue grabado cuando llegó en taxi al departamento donde Franco vive con su hija y que hasta hace unos meses compartía con Christian Domínguez.

Horas después, la pareja se dejó ver en una sanguchería de La Molina, pero al ver las cámaras decidieron salir por separado. La cantante evitó declarar, mientras que 'Aladino' continuó jugando al misterio. "Quieres saber la vida de todos", le dijo al 'urraco' que lo abordó.

COBRA 30 MIL COVERS

Por otro lado, de acuerdo con diversos programas faranduleros, desde que estalló el escándalo por su amorío con Cueva, Pamela cobra hasta 30 mil soles por presentación solo por cantar covers. Incluso según Janet Barboza, Cueva podría tomar la batuta de la carrera musical de su nueva pareja.

LLEGARON DE CUSCO

Llegaron juntos de Cusco y futbolista fue grabado ingresando al epartamento donde cantante vive con su hija y que antes fue nidito de amor con Christian Domínguez.



NIDITO DE AMOR

MELANIA URBINA

"El primero sin mi mamá"

La nostalgia invadió a Melania Urbina al cumplir 47 años, ya que es el primer cumpleaños sin su madre, quien falleció en 2023 tras una larga batalla contra el cáncer.

"Hoy es un cumpleaños diferente. Nostálgico. Lejos de casa. El primero sin mi mamá (extrañé recibir su llamada, siempre la primera del día). Y a la vez, especial. Durante el rodaje de una película que está quedando hermosa y rodeada de personas que son un nuevo regalo en mi vida. Gracias, 46. Hola, 47. Que se sigan abriendo nuevos caminos", escribió la actriz, quien se encuentra en Punta del Este por un nuevo proyecto cinematográfico.



DANIELA DARCOURT

Sorprende con fiesta 'misia'

Daniela Darcourt sorprendió a su pareja, Waldir Felipa, con una fiesta adelantada por su cumpleaños; sin embargo, no se escapó de las burlas. Y es que sus seguidores calificaron la fiesta de 'misia', ya que en las fotos que compartieron solo se ven empanadas y alfajores como bocaditos, además de una decoración sencilla."



ZUMARÁN REVELA QUE "ERA UN SECRETO A VOCES" PERO QUE NO FUE

'Chibolín' y 'Vaticano' la invitaron de viaje

Ahora que Andrés Hurtado está tras las rejas, varias figuras del medio marcan distancia con él y aclaran sus vínculos. Una de ellas es Olga Zumarán. La empresaria de la belleza visitó años atrás el programa 'Porque hoy es sábado con Andrés', pero aclaró que no tienen amistad, ya que conocía los rumores que lo involucraban con proxenetismo.

"Esto era un secreto a voces, todo el mundo lo sabía, pero nadie hablaba, así que está bien que se investigue y que la justicia haga lo que tenga que hacer. Se rumoreaba un montón". Zumarán, además, detalló que conoció a 'Chibolín' por su exesposo.

"Yo estuve casada hace años con un médico, era el médico de las estrellas. Fue mi primer esposo, quien falleció en los ochenta, y ahí lo conocí chiquillo (...). Me hizo un homenaje en 2015 en la televisión como Señora Perú. Después no lo he vuelto a ver, salvo cuando fui el año pasado con las misses", manifestó Zumarán. Incluso contó que el conductor la invitó a viajar junto al narcotraficante 'Vaticano' y otras modelos a Colombia.

"A mí me invitaron con Lucía Boggiano. Yo sé toda la historia, completita me la sé porque la he vivido. Me invitaron a viajar, eran los ochenta y mi papá me dijo que no... Si me decía que vaya, estaría involucrada con Susan León y con todas", detalló la exreina de belleza.



SONY COMPRÓ DERECHOS POR 400 MILLONES DE DÓLARES

Pink Floyd vende millonario catálogo

La célebre banda de rock Pink Floyd ha acordado vender sus derechos de música grabada, nombre e imagen a la multinacional Sony Music por aproximadamente 400 millones de dólares (362 millones de euros), según informó Variety.

El acuerdo incluye los derechos de grabación, pero no los de composición, que siguen siendo propiedad de los autores.

Al parecer, el acuerdo se cerró a pesar de décadas de luchas internas entre los miembros de Pink Floyd, especialmente entre Roger Waters y David Gilmour.

Cómplice de ABUSOS

BEYONCÉ

En medio de las acusaciones de tráfico y abuso sexual que enfrenta Sean 'Diddy' Combs, y por las que se encuentra en prisión sin derecho a fianza en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, muchas celebridades han salido "salpicadas" por este escándalo.

Nombres como Justin Bieber, Usher, Aaliyah, Tupac Shakur, Rihanna e incluso Michael Jackson han sido señalados como víctimas del rapero, mientras que Kim Kardashian, Jennifer Lopez, Jay-Z y su esposa Beyoncé son algunos de los acusados de ser sus cómplices, quienes habrían atraído y drogado a las víctimas. Fue esta semana cuando, en redes sociales, miles de personas comenzaron a cancelar a Beyoncé debido a la supuesta relación con Sean Combs.

Aunque ni la cantante ni su esposo se han pronunciado al respecto, una artista los ha acusado de abuso sexual y de ser una pareja de pervertidos, todo vinculado con el rapero.

La cantautora Jaguar Wright acusó directamente a Jay-Z y su esposa Beyoncé de haber participado en las fiestas y orgías organizadas por el rapero, en las que supuestamente la pareja daba rienda suelta a actos de depravación, al igual que otras celebridades.

DIDDY COMBS

La cantautora Jaguar Wright acusó a Jay-Z y su esposa Beyoncé, de haber participado en las fiestas y orgía organizadas por el rapero.

CARDOZO DEFENDIÓ SU INGRESO A 'AL FONDO HAY SITIO' Y NO VUELVE A LOS REALITYS

"No solamente sirvo para armar vasitos"

Rafael Cardozo contó que fue muy divertido interpretar a 'Joel, el guapo' en su debut como actor, nada menos que en 'Al fondo hay sitio'. "Este papel prácticamente salió de la noche a la mañana. Si me ven por ahí recibiendo clases de actuación, es porque puedo servir para otras cosas, no solo para armar vasitos y sacar tuerquitas. La actuación ha despertado en mí ese bichito, prendió esa lucecita. Creo que me gustó", sentenció.

"SUBIRÉ DE NIVEL"

Siguiendo los ejemplos de sus excompañeros de 'Esto es guerra', el brasileño también quiere abrirse camino en otros rubros. "Ya no regreso (a 'Esto es guerra'), hay que subir de nivel ya, hay niveles. A pesar de que va a venir gente a criticarme, pues que vengan, es mi primera vez", acotó.



WILLEM DAFOE

Arrasó en las pasarelas



A sus 69 años, el destacado actor Willem Dafoe arrasó en la pasarela durante la Semana de la Moda de París.

La estrella de Hollywood estuvo a cargo del cierre de la casa Miu Miu, sorprendiendo a todos los presentes, y ya se prepara para su próxima película.

No es la primera vez que Willem Dafoe se sube a una pasarela por petición de Miuccia Prada, ya que en el desfile masculino de otoño-invierno 2012-2013, la icónica diseñadora italiana convocó a un grupo de renombrados actores de Hollywood para desfilar en la Semana de la Moda de Milán.

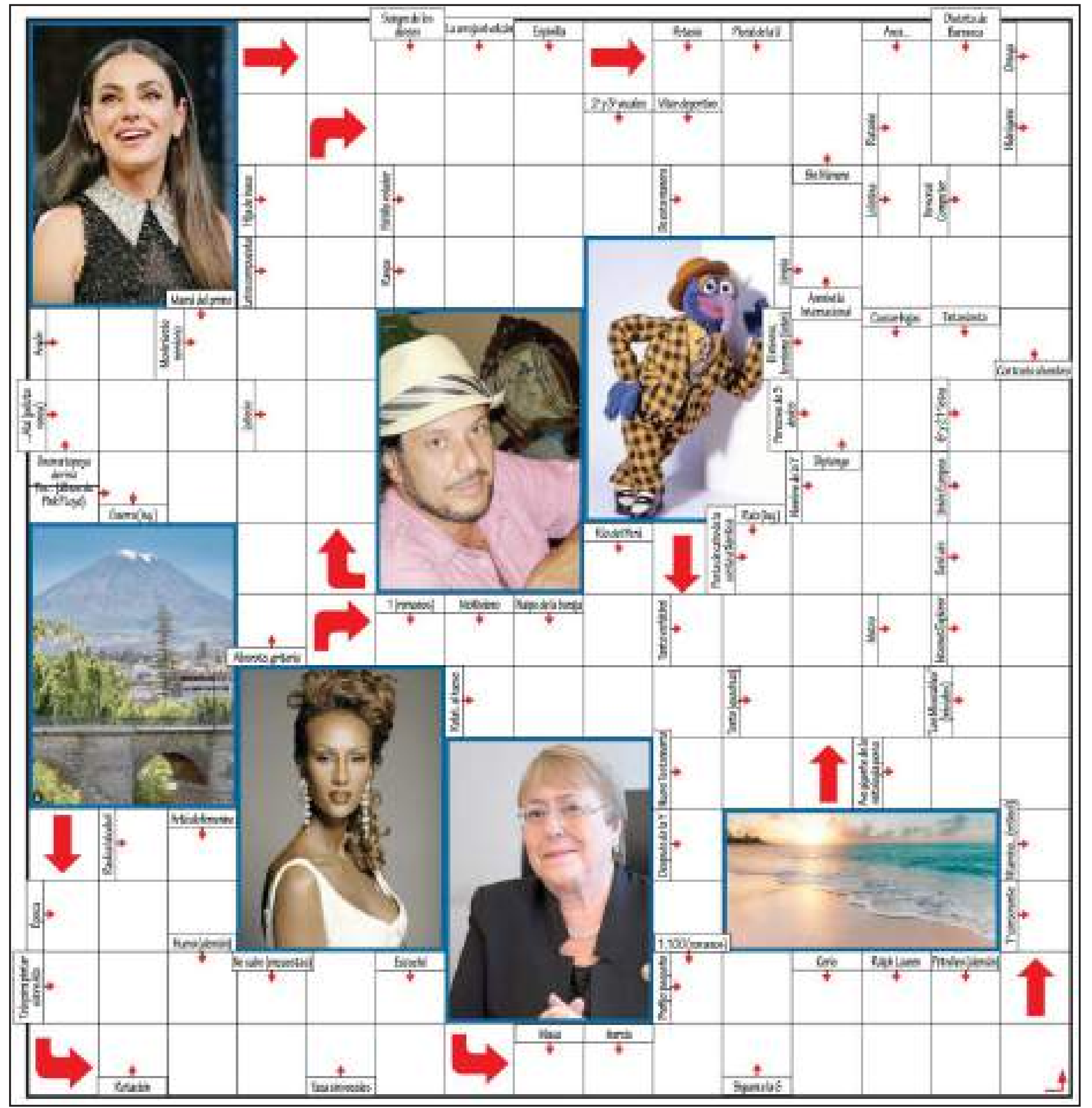
SON TENTACIÓN

Estrena canción



Paula Arias, al frente de Son Tentación, presentará su nuevo tema 'Son de Amores', y el escenario elegido es la segunda edición de la Feria del Chancho, que se llevará a cabo del 18 al 20 de octubre en Huaral.

"Es lindo regresar a Huaral. Venimos a presentar nuestro último éxito, 'Son de Amores', y haremos bailar a toda la familia huaralina. En un mes estaremos estrenando un nuevo tema musical", declaró Arias.



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8170

SUDOKU Nro. 8568

	9				4			7
					7	9		
8								
4		5	8					
3								2
					9	7		6
								4
		3	5					
2			6				8	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8567

6	7	9	4	2	5	3	8	1
3	2	4	8	9	1	7	6	5
1	8	5	7	3	6	9	4	2
7	1	8	3	5	4	6	2	9
5	6	3	9	1	2	4	7	8
9	4	2	6	8	7	1	5	3
8	3	7	5	4	9	2	1	6
4	9	1	2	6	8	5	3	7
2	5	6	1	7	3	8	9	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy estás muy apremiado con el tiempo, no te alcanza para hacer todos los pendientes que tienes. En salud cuidado con las fracturas o lesiones en el pie.

TAURO (21 abr-20 may)
Hay un proyecto importante a puertas, solo queda esperar un poco, para que se cristalice. En salud estás padeciendo de dolores de rodilla.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Quieres solucionar todos los problemas de la gente de tu entorno, pero primero soluciona los tuyos. En la parte amorosa hay buena química y comunicación con tu pareja.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Cáncer, tienes problemas con algunos compañeros de labores, porque tratan de minimizar tus ideas. En el amor las contrariedades estarán a la orden.

LEO (23 jul-20 ago)
No permitas que gente sin valores te menosprecie, ponle un alto a esas actitudes. En la parte del amor, la falta empatía te trae muchos problemas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Los problemas están a la orden del día, sobre todo con tus jefes inmediatos. En la parte relacionada a la salud, debes ser más cuidadoso con tu alimentación, evita las grasas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estas muy motivado con el trabajo que realizas y las buenas acciones que haces. En cuanto a tu salud el nivel de estrés está bajando notablemente.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
No rechaces de golpe las propuestas laborales que recibes, porque más adelante te podrías arrepentir. En salud pasas por problemas estomacales.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Sagitariano, estas feliz con tu pareja y lo bien que se complementan. En salud acude al oculista, porque tu parte débil es la vista.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Estarás sintiéndote muy seguro de tu pareja y eso es excelente para tu relación sentimental. En salud problemas con la visión, cuidado.

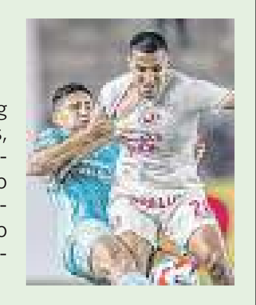
ACUARIO (22 ene-19 feb)
Te encuentras atento ante las posibles posibilidades de negocios que se te están ocurriendo o que te proponen. En salud deja de lado tus nervios.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tus problemas económicos son superados de manera inmediata. En la parte amorosa tienes un intercambio de palabras con tu pareja.



CRISTAL VS. "U"

SE JUEGA EN EL NACIONAL



Confirmado. El duelo entre Sporting Cristal y Universitario de Deportes, por la fecha 15 del Clausura, se jugará en el estadio Nacional el próximo miércoles 23 de octubre. En un principio se especuló que este compromiso se realice en el Alberto Gallardo, donde funge de local los celestes.

SERIE A (11:30 H)

NAPOLI VS. COMO



NÁPOLES.– Estrena el liderato. El Napoli enfrenta al Como en el Diego Armando Maradona (11:30 h) por la 7ª fecha de la Serie A. Los dirigidos por Antonio Conte vienen de adueñarse de la cima del torneo en solitario con 13 puntos; sin embargo, Juventus (12), AC Milan (11), Inter (11) y Torino (11) le respiran en la nuca.

SELECCIÓN. DESCONVOCAN A LAPADULA Y LLAMAN A LUIS RAMOS

Cambio de PLANES

Tremenda baja. Gianluca Lapadula fue desconvocado de la selección peruana y no estará para los duelos ante Uruguay y Brasil por la fecha doble de las eliminatorias al Mundial 2026. El delantero del Cagliari presenta una lesión abdominal que lo dejó fuera del partido ante el Parma por la Serie A y que, tras exámenes exhaustivos, le impiden entrenarse con normalidad.

De esa manera, el técnico Jorge Fossati no lo pensó dos veces y decidió convocar de urgencia a Luis Ramos. Con 24 años, el delantero trujillano viene destacando en el Cusco FC con 9 tantos convertidos en 30 partidos. A su vez, viene de su mejor temporada en 2023 en la campaña del ascenso con Los Chankas de Andahuaylas con 19 gritos en 20 cotejos.

"Estaba descansando en casa y tuve un llamado de Videna, feliz por eso. Venía trabajando mucho, todos sueñan con la selección. Mi padre desde el cielo debe estar orgulloso", declaró el atacante imperial, quien viajó a Lima e inmediatamente se sumó a los trabajos de la "bicolor" en la Videna.

Será la primera vez que el ariete se enfunde los colores del combinado patrio y espera sobresalir en las prácticas para tener una oportunidad en el duelo contra los "charrúas", el viernes 11 de octubre en el estadio Nacional.

"Todos sueñan con jugar en la selección. Estoy feliz", afirma el delantero del Cusco FC.

Sin descanso

La selección peruana cumpió con su cuarto día de entrenamientos en la Videna. La novedad fue la presencia de Luis Ramos, el último de los convocados del torneo local, y la de Horacio Calcaterra, quien regresó de Argentina.

BAJA EN BRASIL

Bremer no juega ante Chile y Perú

TURÍN.– Oficial. La selección de Brasil no podrá echar mano de Bremer en sus duelos ante Chile y Perú por Eliminatorias sudamericanas. El central se rompió el ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda con la Juventus. Además de perderse lo que resta de la temporada, tampoco podrá disputar las fechas dobles de noviembre y marzo. Dorival Júnior podría llamar a Lucas Beraldo del Paris Saint-Germain, aunque también surgen las opciones de Fabricio Bruno o Léo Ortiz del Flamengo.



COPENHAGUE PIERDE

Chelsea vence al Gent (4-2) en la Conference

LONDRES.-Estreno auspicioso. El Chelsea derrotó al Gent (4-2) ayer por la 1ª fecha de la Conference League. Renato Veiga (12'), Pedro Neto (46'), Christopher Nkunku (63') y Dewsbury-Hall (70') anotaron para los "blues". Watanabe (50') y Gandelman (90') descontaron para los belgas. En tanto, el Copenhague, con Marcos López en todo el partido, cayó como local ante el Jagiellonia Bialystok (1-2). Otro resultado: Fiorentina-The New Saints (2-0).





TÉCNICO DE LA "BICOLOR" CONFÍA EN VENCER A URUGUAY

Fossati: "Si no pienso que podemos ganar mejor ni me presento"

El gran reto. Jorge Fossati, entrenador de la selección peruana, espera celebrar el primer triunfo de la "bicolor" en las eliminatorias sudamericanas este viernes ante Uruguay, su país natal.

"El margen para Perú se va achicando y en caso de ganarle a Uruguay sería una victoria que nos daría muchísimo. Si no la conseguimos, tampoco creo que sea definitiva en cuanto a las posibilidades. Si no pienso que podemos ganar mejor ni me presento, creo que la realidad del fútbol sudamericano hoy es que dejó de haber, como no hace mucho había, equipos más accesibles, ahora están los más fuertes y los menos fuertes", expresó en entrevista a Sport 980.

"Será la primera vez que me enfrenté a la selección uruguaya. No tengo esa experiencia. Vamos a poner de nuestra parte todo lo que podamos para ayudar a nuestro equipo y poder conseguir la victoria", añadió.

TOTTENHAM Y LAZIO TRIUNFAN EN LA EUROPA LEAGUE

El Manchester United salva un empate con el Porto (3-3)



OPORTO.- Sobre el final. El Manchester United rescató un empate agónico en su visita al Porto (3-3) ayer en el estadio do Dragao, en partido por la 2ª fecha de la Europa League.

Los "red devils" tuvieron un arranque espectacular y se pusieron arriba 2-0 con goles de Marcus Rashford (7') y Rasmus Hojlund (20'). Sin embargo, los "dragones" reaccionaron y dieron vuelta con tantos de Pepé (27') y Samuel Omorodion (34' y 50').

Cuando ya se jugaba el primer minuto de descuento, Harry Maguire (90'+1) decretó el 3-3 definitivo. Los ingleses acumulan dos puntos, mientras que,los lusos tienen una unidad.

De otro lado, el Tottenham venció de visita al Ferencváros (2-1) con goles de Pape Matar Sarr (23') y Brennan Johnson (86'). Barnabás Varga (90') descontó para los locales. Los "Spurs" tienen 6 puntos.

Asimismo, la Lazio (ITA) goleó al Niza (FRA) (4-1). Pedro (20'), Valentín Castellanos (35' y 53') y Mattia Zaccagni (67') anotaron para los italianos, que también acumulan 6 unidades. Jerémie Boga (41') descontó para los franceses.

Otros resultados: Real Sociedad-Anderlecht (1-2), Olympiacos-braga (3-0), Hoffenheim-Dinamo (2-0), Rigas FS-Galatasaray (2-2), Slavia Praga-Ajax (1-1), Elfsborg-Roma (1-0), Athletic-AZ Alkmaar (2-0) y Macabbi Tel Aviv-Midtjylland (0-2).

NOTAS BREVES

MALMÖ Y PEÑA CANTAN VICTORIA



BAKÚ.- Alza vuelo. El Malmö, con Sergio Peña hasta los 79 minutos, consiguió un triunfo vital en casa del Qarabag (2-1) por la segunda fecha de la Europa League. Erik Botheim (19' y 47') marcó un doblete para remontar el tanto inicial de Olávio Vieira (15'). El equipo del peruano tiene tres puntos.

TAPIA EN ACCIÓN CON EL LEGANÉS



MADRID.- Urgidos. El Leganés, con Renato Tapia como titular, recibe al Valencia (14:00 h) por la 9ª jornada de la Liga española. Los "Pepineros" tienen 7 puntos y necesitan ganar para alejarse de la zona de descenso. Su rival de turno acumula 5 unidades.

FEMENINO. ALIANZA LIMA VS. SANTIAGO MORNING EN LIBERTADORES



Las blanquiazules buscan un triunfo en el estadio Ypané de Paraguay (16:30 h).

Estreno COPERO

YPANÉ

Salen con todo. Alianza Lima choca con Santiago Morning en el estadio Ypané (16:30 h) por la 1ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores Femenina. Las blanquiazules, en su condición de vigentes campeonas nacionales, sueñan con sumar de a tres en su debut para allanar el camino hacia los cuartos de final del certamen que se disputa en Paraguay.

José Letelier, técnico de las íntimas, ha planificado el encuentro ante las chilenas con las ausencias de Alison Reyes y Steffani Otiniano, ambas por lesión. Eso sí, no dudará de echar mano de las incorporaciones estelares como la arquera Karla López, quien viene de Carlos Mannucci; la delantera colombiana Kena Romero y las defensoras brasileñas Rayane Rodrigues y Ariane Cabrera.

Si bien no definirá el once titular hasta minutos antes del encuentro en la esperada charla técnica, el estratega sureño ha ido trabajando con una formación base que podría utilizar esta tarde. Sería con López; Tacilla, Rodrigues, Cabrera, Castro; Flores, Castañeda; Padilla, Assuncao y Romero. Adriana Lúcar estaría en la banca de suplentes, a la expectativa para ser utilizada en el complemento.

Histórico

En 2021, Alianza Lima hizo historia al convertirse en el único equipo peruano en llegar a cuartos de final de una Libertadores Femenina. En aquella oportunidad, quedó a puertas de las semifinales al caer ante el Corinthians (3-1).

DESCHAMPS NO LO CONVOCA PARA TOPES CON ISRAEL Y BÉLGICA

Mbappé se queda fuera de la Liga de Naciones

PARÍS.- Es solo un paréntesis. Didier Deschamps, seleccionador de Francia, oficializó la lista de convocados para los encuentros ante Israel y Bélgica por la Liga de Naciones; sin embargo, lo que más sorprendió fue la ausencia de Kylian Mbappé.

Si bien es cierto, "Kiki" regresó con el Real Madrid ante el Lille por la Champions League, el seleccionador galo prefiere evitar riesgos de una recaída por parte de su máxima estrella y, en coordinación con el atacante, lo dejó fuera de la nómina para darle descanso. El jugador aún continúa con algunas molestias en el muslo izquierdo.

Su evolución en las siguientes semanas marcará su disponibilidad para la próxima ventana FIFA de noviembre. Además de la ausencia de Mbappé también está el del ya retirado de forma internacional, Antoine Griezmann. En cuanto a los regresos, los que más destacan son Eduardo Camavinga, Wesley Fofana y Christopher Nkunku.





EN BARRANQUILLA

ORO PARA GIMNASIA



BARRANQUILLA.- La selección de gimnasia ganó una medalla de oro y tres de plata en el Sudamericano Senior y Junior de Trampolín, en Barranquilla, Colombia. Johanna Herrera y Ángela Pacheco (dúo femenino junior) subió a lo más alto del podio. En mini trampolín por equipos, tumbling masculino y femenino, lograron las preseas plateadas.

BUENOS AIRES

VARILLAS EN CUARTOS



BUENOS AIRES.- El tenista nacional Juan Pablo Varillas venció al argentino Román Burruchaga por 6-1, 6-3, ayer en el Challenger de Buenos Aires. El popular "Juanpi" busca recuperar su mejor nivel en el circuito y hoy medirá fuerzas con el local Francisco Comesaña por el pase a las semifinales.

NATACIÓN. ALEXIA SOTOMAYOR SE CORONA CAMPEONA SUDAMERICANA ABSOLUTA

CALI

Toca la gloria. La nadadora nacional Alexia Sotomayor dejó en alto el nombre del perú al conquistar la medalla de oro en el Campeonato Sudamericano de Deportes Acuáticos Calí 2024, que se desarrolla en Colombia.

La deportista de 18 años se erigió como la mejor en la prueba de los 200 metros espaldas al conquistar el primer lugar con un tiempo de 2m17s02c y coronarse campeona sudamericana absoluta. La colombiana Jasmin Pistella (2:17.33) y la brasileña Alexia Assuncao (2:17.75) completaron el podio de los vencedores.

"De verdad estoy super feliz, es algo por el que he entrenado mucho. No es mi mejor marca, pero luché hasta el final. Tuve un comienzo duro de campeonato, me costó, pero ver en la pantalla la medalla de oro me emocionó mucho. Es mi tercer sudamericano y ser campeona siempre lo tuve en mis planes", declaró.

"Llegar a la medalla de oro y escuchar el himno nacional es algo que he soñado mucho. Es la primera vez que subo a lo más alto del podio en campeonato de mayores", agregó super emocionada.

"Agradezco mucho a mi familia porque son los que me apoyan bastante en esto, son los que me han dejado ir desde muy pequeña a Estados Unidos para entrenar sola. Todo fue persiguiendo un sueño. Esta medalla es el resultado de todo el sacrificio que he hecho en este tiempo", sentenció.



Con 2m17s02c gana el oro en los 200 metros espalda del Sudamericano de Deportes Acuáticos Cali 2024.

3 bronces

Joaquín Vargas, olímpico en París 2024, conquistó la medalla de bronce en los 200 metros libres con un tiempo de 1m51s41c. En tanto, Ian Hesey, en 400 combinado, y Rafaela Fernandini, en 100 libre, también lograron la presea de bronce.

¡Arriba, PERÚ!

NOTAS BREVES



DIEGO ELÍAS EN SEMIFINALES

DOHA.- El squashista nacional Diego Elías se impuso al egipcio Tarek Momen por 11-6, 9-11, 11-4, 11-4, y se clasificó a las semifinales del QTerminals Qatar Classic 2024. Su siguiente rival será el también egipcio Ali Farag. "Él es el número uno del mundo desde hace mucho tiempo. Siempre jugamos partidos difíciles", declaró.



CASTRO SEGUNDO EN RALLY CHILE

CONCEPCIÓN.- El piloto peruano Eduardo Castro finalizó en el segundo lugar de la categoría WRC3 del Rally Mundial efectuado el pasado fin de semana en la Región Bio Bio, Chile. "Nos sentimos muy orgullosos de haber obtenido este resultado", expresó. El paraguayo Diego Domínguez se llevó la victoria.



LA FRASE

"Mi marcha es inamovible, hay que aceptarlo y no tiene sentido decir: ¡Se ha ido! ¿Qué sentido tiene? No le hace ningún bien a nadie decir: 'No está'. El Real Madrid se adaptó cuando se fueron Cristiano y Ramos".

Toni Kroos - exfutbolista alemán



EL TWITTER

Inter Miami está virtualmente clasificado al próximo Mundial de Clubes 2025. Luego de la coronación en temporada regular, la MLS designará al equipo de Lionel Messi como anfitrión.

Ataque Futbolero - @Ataque Futbolero

LA FIGURA

EDINSON CAVANI. El delantero uruguayo renovó su vínculo contractual con el Boca Juniors de Argentina hasta diciembre de 2025. En 43 partidos con camiseta xeneize, el 'Matador' registra 20 anotaciones.

